



**Practica II y III Comisaria Cuarta de Familia e Institución Educativa Javiera Londoño-
Sevilla**

Proyecto de Intervención:

Cuidado y prevención del maltrato y abuso sexual por medio de acciones educativas que fortalezcan el vínculo afectivo y las relaciones democráticas en las familias de niños y niñas de la Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla del municipio Medellín.

Comisaria Cuarta de Familia, Comuna 4.

Leidy Urrego Echeverri

Docente:

Martha Arroyave Gómez

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Medellín

2018

Contenido

	Pág.
Introducción	6
1. Contextualización del Campo de Práctica	8
1.1. Comuna 4-Aranjuez.....	8
1.1.1. Población total.....	11
1.2. Las Comisarias de Familia	12
1.1.2. Misión.	13
1.1.2. Oferta de Servicios.	14
1.1.3. Servicios que prestan las comisarías área legal	15
1.3. Comisaria Cuarta de Familia.....	16
1.3.1. Población atendida y Servicios que presta la Comisaria..	16
1.4. Comuna 4	17
1.5. Proyecto de Intervención Social.....	25
2. Intencionalidades	26
2.1. Intencionalidades profesionales	26
2.2. Intencionalidad institucional.....	27
2.3. Intencionalidad usuarios	27
3. Objetivos	29
3.1. Objetivo general	29
3.2. Objetivos específicos	29
4. Referentes Normativos	30
5. Fundamentación Teórica.....	33
6. Referente conceptual	36
6.1. Familia.....	36

6.2. Vínculo afectivo	37
6.3. Convivencia.....	38
6.4. Relaciones democráticas	39
6.5. Niñez	40
6.6. Maltrato infantil.....	42
6.6.1. Formas de maltrato.	42
6.6.2. Tipología de maltrato por acción	42
6.6.3. Tipología de maltrato por omisión.....	43
6.6.4. Causas del maltrato infanti.....	44
6.6.5. Consecuencias del maltrato infantil.....	44
6.7. Cuidado	45
7. Metodología	47
7.1. Ético y Político en Trabajo Social.....	50
7.2. Descripción cualitativa del proceso de práctica	52
7.3. Metodología de talleres	56
8. Aprendizajes.....	67
8.1. Aportes desde el Trabajo Social.....	70
9. Conclusiones	74
10. Recomendaciones	76
Referencias.....	77
Anexos	82

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Comuna 4-Aranjuez.....	8
Figura 2. Comisarías de Familia.....	16
Figura 3. Solicitudes de medidas de protección para casos de violencia intrafamiliar en Medellín, 2012-2015.	18

Lista de anexos

	Pág.
Anexo 1. Taller N° 1 “Cuidando mi Tesoro”.....	82
Anexo 2. Talleres: Creciendo en Amor, El Súper Héroe soy yo, Por las Buenas es mejor y los sueños se construyen con Fortaleza.....	86
Anexo 3. Resultados Esperados.....	88
Anexo 4. Técnicas Interactivas	89
Anexo 5. Técnica siluetas.....	91
Anexo 6. Análisis de Resultados	105

Introducción

Este informe contiene el diseño del proyecto de intervención que ejecuté en la práctica profesional II y III en la línea de intervención Familia; dicho proyecto tuvo como propósito incidir positivamente en las relaciones familiares que se han visto afectadas por diferentes causas entre ellas el conflicto familiar, el maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en la Comuna cuatro de Medellín.

Inicialmente realizo la contextualización general de la Comuna 4, lugar donde realicé tanto la práctica profesional cómo el proyecto de intervención; este informe señala las cifras de maltrato y abuso sexual que presenta el sistema THETHA (Sistema de Información de la Secretaria de Gobierno) y el Plan de Desarrollo Local de dicha Comuna.; posteriormente presento la información pertinente sobre las comisarías de la ciudad, anexo datos como antecedentes, estructura organizacional y procesos que se llevan a cabo en las Comisarias de Familia con sus generalidades y especificidades .

Continuo con la descripción de la Comisaria Cuarta de Familia lugar donde realicé la práctica II y III, posteriormente ubico los datos pertenecientes a la Institución Educativa Javiera Londoño, lugar donde se realizó el proyecto de intervención, realizo también una descripción detallada sobre el diseño, planeación y la ejecución realizada, además de esto, se encuentra la identificación del objeto de intervención, intencionalidades, objetivos, fundamentación teórica, metodológica, y se abarcó lo ético y político en Trabajo Social, en este informe se encontrarán también los resultados esperados con el proyecto de intervención con los niños y niñas de la Institución Educativa Javiera Londoño.

Finalmente realizo la descripción cualitativa del proceso de práctica, en la cual podrá observarse detalladamente lo realizado, planeado y ejecutado durante dicho proceso tanto en la Comisaria de Familia

como en la Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla; incluyo el análisis de resultados y de la ejecución del proceso de práctica donde se registran datos e indicadores de dichos resultados, los aprendizajes obtenidos en el proceso, los aportes del Trabajo Social, las conclusiones y recomendaciones son anexadas como cierre de dicho proceso.

1. Contextualización del Campo de Práctica

1.1. Comuna 4-Aranjuez

Hace parte de la Zona Nororiental del Municipio de Medellín, está conformada por Berlín, San Isidro, Palermo, Bermejál- Los Álamos, Moravia, Sevilla, San Pedro, Manrique Central No.1, Campo Valdés No.1, Las Esmeraldas, La piñuela, Aranjuez, Brasilia, Miranda.

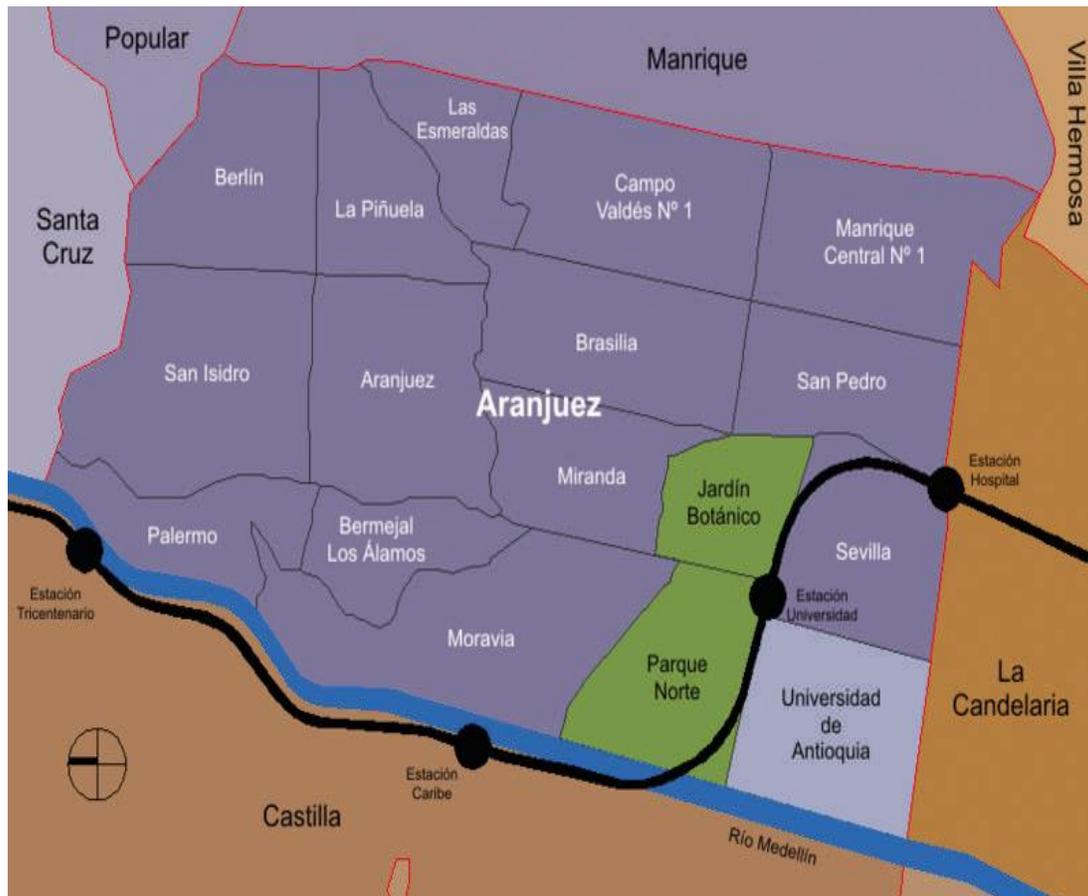


Figura 1. Comuna 4-Aranjuez

A fin de abordar algunos aspectos contextuales de la comuna 4, se mencionarán datos que permitan conocer los lugares con los que limita, su área total, el resumen histórico de la Comuna 4 Aranjuez, en adelante nombrada como (C4).

Limita por el norte con las comunas 1- Popular y 2 - Santa Cruz; por el oriente con la Comuna 3- Manrique; por el occidente con el Río Medellín y por el sur con la Comuna 10- La Candelaria.

El área total de la Comuna 4 es de unas 487,72 hectáreas que corresponden al 30,9% de la zona nororiental.

El poblamiento de la Comuna 4 - Aranjuez tiene dos orígenes: a principios de 1920 está el surgimiento de barrios como Berlín, Aranjuez y Campo Valdés. Por medio de fincas pertenecientes a familias de gran solvencia económica, quienes deciden sobre la ubicación del barrio con sus calles y empiezan a vender terrenos para la comunidad a grandes plazos y módicos precios hoy, conocidos como los barrios Campo Valdés y Aranjuez. Su conformación inicial inicia en los años 40, se inicia la urbanización pirata de la comuna 4, dándose la conformación de asentamientos espontáneos en la década del 50. De ahí, la escasa formación de espacios públicos. Existió un poblamiento de la comuna el cual se dio en la década de los 60, este como resultado de los procesos migratorios ocasionados por la violencia que se presentó en diferentes zonas rurales del país y en particular del departamento de Antioquia. Desde ese momento se configuran algunos barrios como ilegales en su proceso de urbanización, sectores como Moravia, Los Álamos y Palermo, estos con una alta población que vive en condiciones de hacinamiento, con alta presión por los usos del suelo, insuficiente infraestructura para educación, vivienda y salud; inadecuada calidad de los servicios públicos y problemas de habitabilidad. La comunidad identifica dos sectores según el grado de consolidación urbanística y caracterización socioeconómica, de un lado están

los barrios de configuración más temprana como Manrique, Campo Valdés, Las Esmeraldas, Miranda, Aranjuez, Berlín, La Piñuela, San Pedro y Sevilla; convirtiéndose en uno de los sectores más vitales y populares de la capital antioqueña, en donde se evidenció el mayor crecimiento en la primera mitad del siglo XX. Por otro lado, están los barrios de urbanización tardía, ubicados de manera paralela al eje estructurantes del río y la vía Regional, tales como Moravia, Los Álamos, Palermo y San Isidro. Además de los barrios mencionados, se inscriben sectores no reconocidos por la división político-administrativa del Municipio de Medellín, pero sí por sus habitantes, y cuentan con sus respectivas Juntas de Acción Comunal, estos son: Puerto Nuevo, en inmediaciones de Palermo; El Oasis Tropical y El Bosque, en inmediaciones de Moravia; La Maquinita, en inmediaciones de la Piñuela y Lídice Berlín en inmediaciones de Berlín. (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 31)

En la actualidad la Comuna 4 - Aranjuez cuenta con excelentes puntos de referencia y lugares de encuentro, tanto a nivel local como a nivel de ciudad:

1. Parque Norte
2. Parque de Aranjuez
3. Jardín Botánico “Joaquín Antonio Uribe”
4. Museo Cementerio San Pedro
5. Casa Museo Pedro Nel Gómez
6. Planetario de Medellín “Jesús Emilio Restrepo”
7. Parque de los Deseos
8. Ciudad Universitaria, Universidad de Antioquia

9. Parque Explora
10. Centro de Desarrollo Cultural de Moravia
11. Clínica León XIII
12. Hospital Concejo de Medellín
13. Centro Regional Comunitario de Atención Administrativa (Cerca)
14. Casa Gardeliana
15. Edificio remodelado del antiguo manicomio municipal (hoy sede Comfama)
16. Iglesia San Nicolás de Tolentino
17. Iglesia San Cayetano
18. Iglesia El Señor de las Misericordias
19. Iglesia El Sagrario
20. Iglesia El Calvario (consideradas de gran valor arquitectónico y cultural) (Plan De Desarrollo Local Comuna 4 Aranjuez P.31-32).
21. Centro Comercial el Bosque.

1.1.1. Población total. Según la Encuesta de Calidad de Vida para Medellín (2013) que toma los datos oficiales del DANE, en la Comuna 4 habitan 161,491 personas, de las cuales 76.879 son Hombres (47,6%) y 84.612 Mujeres (52,4%). Mientras que en el SISBÉN Medellín marzo 2014 aparecen registrados 139.219 así: 65.128 Hombres (46,8%), 74.091 Mujeres (53,2%). Es probable que la diferencia se dé por el cúmulo de población que no es encuestada por el SISBÉN, ya que, entre otros motivos, éste se confunde con un mecanismo de acceso a salud y pocos lo reconocen como el sistema de identificación de familias potenciales beneficiarias de programas sociales. En ambos datos se mantiene en el orden de un dígito la diferencia porcentual entre hombres y mujeres.

Se debe considerar además el número de personas que han sido reubicadas de Moravia y aquellas que han salido por los planes parciales que se ejecutan o están próximos a la Comuna y las que continúan saliendo por la presión de grupos al margen de la ley.

En la información consignada a continuación, se da cuenta de la existencia de los grupos diferenciales que tienen presencia en la Comuna, por lo que se hace necesario su observancia a la hora de establecer proyectos o actividades a ejecutarse en el territorio.

La Comuna 4 – Aranjuez al 2027 avanza en la promoción de los derechos de los ciudadanos, la prevención de su vulneración y la gestión del desarrollo orientado a la consolidación de oportunidades para la movilidad social, la inclusión y la paz.

1.2. Las Comisarias de Familia

Las Comisarias de Familia (CDF) fueron creadas como resultado del decreto 2737 en 1989 conocido como código del menor, el cual les dio vida jurídica y las inscribió dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) surgen como entes de carácter Municipal, correspondiéndole a cada Municipio la responsabilidad de estructurar sus comisarias según sus necesidades y problemáticas de su población. (Alcaldía de Medellín, s.f, p. 3)

Son instituciones creadas para brindar apoyo a la familia en los ámbitos jurídicos y psicosocial, con el apoyo de un grupo interdisciplinario conformado por Abogados, Psicólogos, Trabajadores Sociales y auxiliares Administrativos; este equipo busca responder a diferentes situaciones consideradas como problemáticas desde una mirada más integral y no meramente jurídica; dicho grupo es responsable de llevar a cabo diferentes labores, asignándoles como competencias fijadas por la misma Ley la atención, la protección y la prevención, “palabras claves del Decreto 2737 (Alcaldía de Medellín, s.f).

Las Comisarias de familia surgen como entes de carácter municipal, correspondiéndole a cada municipio la responsabilidad de estructurar sus Comisarías de acuerdo a las necesidades y problemáticas de la población.

En un principio fueron creadas para descongestionar el sistema judicial del país, posteriormente se creó una mayor conciencia de la necesidad de ofrecer una atención integral a las familias y sus problemáticas.

En el municipio de Medellín las comisarías de familia fueron creadas a través del decreto 001 de 1991 mediante el cual se dio origen a cinco comisarías de familia estratégicamente ubicadas para cubrir la totalidad de los barrios de la ciudad. En la actualidad Medellín cuenta con 21 comisarías ubicadas territorialmente en cada una de sus comunas y corregimientos en horario diurno, además desde el mes de julio de 2009 opera una comisaria de apoyo nocturno como respuesta gradual a la necesidad de satisfacer la creciente demanda de servicios por parte de la comunidad.

Las problemáticas atendidas se encuadran en temas relacionados con recepción de denuncias y tramitación de solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar de conformidad con la ley 294 de 1996, ley 575 del 2000, ley 298 de 2006 y ley 1257 de 2008 (Alcaldía de Medellín, s.f).

Las comisarías de familia buscan entonces garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas, jóvenes y la familia en general por medio de la promoción, prevención protección y conciliación buscando obtener una convivencia pacífica y el mejoramiento de las relaciones familiares.

1.1.2. Misión. Contribuir con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, garantizando el ejercicio de los derechos de los niños, los jóvenes y la familia, desde la atención jurídica y

psicosocial, a través de la promoción, prevención, protección y conciliación, a fin de obtener una convivencia pacífica, para el mejoramiento de las relaciones familiares y consecuentemente de la sociedad de Medellín.

- **Objetividad:** Los funcionarios de las comisarías de familia de la ciudad de Medellín, son personas imparciales dentro de la intervención de la problemática familiar, honestas en su actuar, no hacen juicios de reproche, no hacen alianzas con los usuarios, son respetuosos y rectos en su gestión.

- **Compromiso:** Nuestra gestión está enmarcada dentro de la Misión Institucional de la Secretaria de Gobierno, con un alto sentido de responsabilidad.

- **Eficacia:** Buscamos ofrecer a los usuarios una respuesta a la problemática que los aqueja, aplicando la normatividad del derecho de familia y con observancia del cumplimiento de las garantías Constitucionales del debido proceso y Dignidad Humana.

- **Eficiencia:** Enfocamos todos nuestros recursos en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la Familia.

- **Liderazgo:** Realizamos nuestra labor incentivando a los usuarios y a la comunidad a gestar espacios de convivencia.

- **Sensibilidad:** Entendemos que nuestro esfuerzo debe encaminarse a la comprensión de la problemática social con el fin de restablecer los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia.

1.1.2. Oferta de Servicios. En términos operativos, las Comisarías de Familia de Medellín atienden las competencias que hasta la fecha les han sido asignadas a través de la realización de actividades preventivas de proyección comunitaria, y de la atención directa a casos relacionados los siguientes eventos o procesos:

- Conciliación en derecho en asuntos de familia dentro del marco de la ley 640 de 2001.
- Recepción de denuncias y tramitación de solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar de conformidad con la ley 294 de 1996, Ley 575 del 2000 y Ley 1257 de 2008.
- Recepción y tramitación de denuncias por niños, niñas o adolescentes en estado de vulneración, o inobservancia de sus derechos o en situación de desprotección de acuerdo con la ley 1098 de 2006 y su decreto reglamentario 4840 de 2007.
- Recepción e intervención en conflictos familiares.
- Recepción y tramitación de denuncias por contravenciones comunes cometidas por adolescentes.
- Recepción e intervención de contravenciones de tránsito cometidas por adolescentes.

1.1.3. Servicios que prestan las comisarías área legal:

Recepción de denuncias y tramitación de solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar de conformidad con la ley 294 de 1996, ley 575 del 2000 y ley 1257 de 2008.

- Realizar audiencias de conciliación en asuntos relativos a las obligaciones alimentarias.
- Realizar audiencias de conciliación en asuntos relativos a visitas, custodia y cuidado de niños, niñas y adolescentes.
- Declaración de la unión marital de hecho, disolución y liquidación de la sociedad patrimonial.

Realizar audiencias de conciliación en asuntos relativos a la liquidación de sociedad conyugal y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes.

(Alcaldía de Medellín, s.f, p. 5).



Figura 2. Comisarías de Familia.

1.3. Comisaria Cuarta de Familia

1.3.1. Población atendida y Servicios que presta la Comisaria. La Comisaria cuarta de Familia, atiende a las familias que habitan en la Comuna 4, hombres, mujeres, niños, niñas adolescentes, y adulto mayor, como se mencionó anteriormente brinda atención de manera integral a las familias que denuncian diferentes situaciones problemáticas con relación a violencia intrafamiliar, regulación de cuota de alimentos, abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, y conflictos familiares en general.

A continuación, se realiza una descripción de la Comisaria cuarta de Medellín:

La comisaria cuarta de familia es la Institución donde actualmente se realiza la práctica profesional II y III; está ubicada en la Comuna 4 de la Ciudad de Medellín en la dirección Carrera 52 No 71-84 2do piso Barrio Sevilla, teléfono 493 97 87.

Las denuncias por violencia intrafamiliar, demandas por solicitud de alimentos, conflictos familiares y abuso sexual son instauradas por la comunidad en la Comisaria de Familia, para este caso la Comisaria de Familia 4 se encarga de realizar:

- Recepción de denuncias y tramitación de solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar de conformidad con la ley 294 de 1996, ley 575 del 2000 y ley 1257 de 2008.
- Recibir denuncias por diversas situaciones de vulneración de derechos o desprotección en que se encuentren los niños, niñas y adolescentes a fin de tomar las medidas para el restablecimiento de sus derechos en situaciones de violencia intrafamiliar y diferentes abusos o como medidas de urgencia, para remitir luego a las autoridades competentes de acuerdo con la ley 1098 del 2006 y su decreto reglamentario 4840 del 2007.
- Orientar y asesorar las familias desde el área jurídica en las diferentes problemáticas familiares.

A continuación, se presenta el contexto del barrio en sus diferentes componentes:

1.4. Comuna 4

Con relación al tema de violencia intrafamiliar la Comuna 4 presenta altos índices de todo tipo de violencias; a continuación, se muestran algunas cifras de violencia intrafamiliar y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes que permiten evidenciar la necesidad de realizar un

proyecto de intervención desde el componente educativo preventivo que permita incidir positivamente en estas familias.

Se mostrarán cifras de delitos sexuales y violencia intrafamiliar Según THETA, Sistema de información de la Secretaría de Gobierno, entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015 se presentaron 17.711 solicitudes de medidas de protección para casos de violencia intrafamiliar. 83% de ellas, es decir 14.700 medidas, registraron como víctimas a mujeres. El siguiente gráfico muestra la cantidad de solicitudes de protección por año.

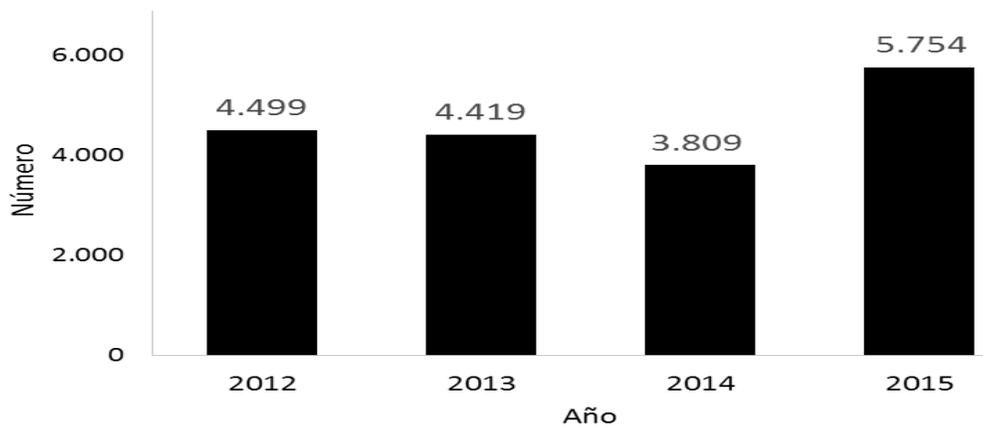


Figura 3. Solicitudes de medidas de protección para casos de violencia intrafamiliar en Medellín, 2012-2015.

La problemática de violencia intrafamiliar se presenta en todos los géneros y poblaciones, sin embargo, los mayores índices de abuso son denunciados por mujeres, quienes generalmente son las mayores víctimas de todo tipo de maltrato y abuso; lo anterior es corroborado por el sistema THETA, según cifras entregadas durante el 2015 donde

Se registraron 241 casos por cada cien mil habitantes de los cuales el 84,1% tuvo como víctima a una mujer. Sin embargo, hay algunos rangos de edad en los cuales las mujeres son más propensas a ser víctimas (...) 682 casos las víctimas fueron menores de edad. (Alcaldía de Medellín, 2016, p. 127)

Es importante mencionar que los casos por violencia intrafamiliar mencionados obedecen únicamente a las solicitudes de medidas de protección por este tipo de violencia radicadas en Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y permanencias de la ciudad. Sin desconocer que esta problemática es un fenómeno que afecta a territorios específicos de Medellín.

El comportamiento general relacionado con la ubicación espacial de las solicitudes de medidas de protección para los casos de violencia intrafamiliar ocurridos durante 2015, muestra que el mayor número de ocurrencia de los hechos fue en las comunas Aranjuez, equivalente respectivamente al 12%, según el Mapa de distribución de las medidas de protección para los casos de violencia intrafamiliar en Medellín (2015), el barrio Aranjuez reporta 536 casos de violencia intrafamiliar con solicitud de medida de protección (Alcaldía de Medellín, 2015).

Por otro lado, según CAIVAS (Centro de Atención a Víctimas de Violencias Sexuales de la Fiscalía), entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de noviembre de 2015 se presentaron 4.612 denuncias por delitos sexuales. El 88% de ellas registraron como víctimas a mujeres. Por su parte, los delitos como acceso carnal violento, “se entenderá por acceso carnal la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto” entendiéndose además que el acto hace referencia a la violencia antes o durante de la penetración (Botero, s.f, p. 7) y acto carnal abusivo con menor de catorce años, se refiere a “actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce años o en su presencia, o inducirla a prácticas sexuales (...)” (Academia Nacional de Medicina de Colombia, 2013, párr. 1), actos sexuales con menor de catorce años e inducción a la prostitución, concentraron el mayor número de las denuncias.

Con base a lo mencionado hasta el momento y el reporte de los diferentes casos que se presentan diariamente en la Comisaria cuarta de Familia se hace necesario reconocer que el

maltrato y abuso sexual dentro del hogar son componentes de la violencia intrafamiliar que afectan en múltiples dimensiones a cada uno de sus miembros. Según Perrone y Nannini (2010) la violencia tiene diferentes manifestaciones, una es la violencia agresión y otra la violencia castigo, esto depende de las organizaciones relacionales que se gesten entre los sujetos. Dentro de la violencia castigo se ubica el abuso sexual, es decir que este sería una forma de violencia intrafamiliar.

Siendo así, la situación que buscó transformarse fue el debilitamiento de las relaciones familiares y sociales como consecuencia del maltrato y abuso sexual a niños y niñas.

Según estos datos como los expuestos en la publicación Forensis 2016, durante este año el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró 21.399 exámenes medico legales por presunto delito sexual en Colombia, Según el sexo de la víctima el 73,98 % eran mujeres: por cada 5 casos de violencia sexual contra las mujeres 1 es ejercido contra hombres, mostrándose claramente aquí la diferencia según el sexo, en mujeres el mayor número de casos está entre los 10 a 13 años y en hombres entre los 5 a 9 años. En general el 86 % de las valoraciones se realizaron a personas entre los 0 a 17 años, los diferentes casos de maltrato y abuso que se presentan diariamente en la Comisaria cuarta de Medellín han sido también una motivación suficiente para evidenciar la necesidad de realizar proyectos educativos con las familias que permitan proporcionar conocimientos que lleven a los padres de familia y cuidadores a actuar como entes protectores estableciendo estrategias de cuidado y protección en contra del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes; es allí donde se enmarca el proyecto de intervención de la práctica profesional II y III puntualmente en el tema de prevención del abuso sexual y maltrato a niños y niñas en la Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla en los grados 3°, 4° y 5°; necesidad que es corroborada por los coordinadores de la Institución

Educativa Javiera Londoño barrio Sevilla, Institución donde se diseñó y ejecutó este proyecto, pues está claro según la información señalada anteriormente y datos recopilados del informe Forensis en su última publicación del año 2016, que en el 88% de los casos reportados el presunto agresor era una persona cercana a la víctima, un familiar, conocido, amigo etc., por esta razón una estrategia fundamental para prevenir este tipo de abuso es vincular a la familia como principal agente protector y transformador en la vida de los niños y niñas.

La Institución Javiera Londoño está ubicada en el barrio Sevilla, Comuna 4 de Medellín en la dirección Cl. 71 #51D-26, Medellín, Antioquia, “es una entidad inclusiva e innovadora de carácter oficial del municipio de Medellín que ofrece los servicios educativos de calidad en los niveles de educación preescolar, básica y media” (Institución Educativa Javiera Londoño, 2016, p. 10), en la primera, segunda y tercera jornada, los niños y niñas de primaria tienen horario de clases en la mañana, los adolescentes y jóvenes *desarrollan* la secundaria en las horas de la tarde, y los jóvenes y adultos también realizan la secundaria en las horas de la noche (Institución Educativa Javiera Londoño, 2016).

La Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla, fue fundada en el año 1939, iniciando su funcionamiento en una casa del barrio Prado, con tres grupos de primaria, dónde se atendían principalmente a las hijas de las trabajadoras sexuales de la zona, que para la época era caracterizada por la vida nocturna, los bares, y casas de citas.

Luego en el año 1959 recibe aprobación por medio de la ordenanza 021 del 28 de noviembre y se traslada a la sede donde hoy funciona en el barrio Sevilla. Y solo en la década de los 70 se convierte en un establecimiento mixto, con el ingreso de algunos niños de la zona.

Su nombre se debe a la matrona de origen paisa, Javiera Londoño, que nació en Medellín el 24 de Abril de 1696, quien en su deseo de ver una ciudad mejor, dona sus bienes para la

educación femenina, porque ella cree que la libertad para la mujer que estaba limitada por las costumbres esclavistas y machistas de su tiempo, podría darse solo a través de la educación y la concientización en procesos de orden pedagógico. Ya que fuera de donar su herencia, apoyó decisivamente las luchas de los antiesclavistas en Antioquia, siendo una de las primeras en otorgar libertad a los esclavos de la hacienda antes dominada por su padre, a la muerte de éste.

La institución funcionó con Primaria hasta el año 1997 cuando su directora, María Heroína Marín, decide iniciar el bachillerato con dos grupos de sexto, al tiempo que se inicia la remodelación de la planta física con el apoyo del municipio de Medellín que aporta los profesores e inicia la construcción de un nuevo bloque de aulas y laboratorios. En el año 1999 acoge al centro de adultos de la escuela Juan del Corral, mediante resolución 11864 del 27 de diciembre y empieza a ofrecer educación para adultos en la tercera jornada, antes llamada nocturna. En el año 2000 ya contaba con la básica completa y recibe aprobación según la resolución departamental 16203. En el año 2001 debido a las exigencias de la ley 715 de 2001 de educación, la institución Educativa Javiera Londoño Sevilla se constituye en sede principal con las secciones Juan Del Corral y Sofía Ospina de Navarro, actualmente existe una única Sede (Institución Educativa Javiera Londoño, 2016).

Ha venido siendo una institución educativa de prestigio en la zona,

Por su rendimiento académico y resultados obtenidos en las pruebas SABER, donde ha tenido resultados altos y por encima de la media municipal, respectivamente. Preferida por estudiantes de otros barrios, que diariamente se desplazan utilizando varias rutas de buses y el metro, gracias a la cercanía de la estación Universidad del metro de Medellín. (Institución Educativa Javiera Londoño, 2016, p. 7).

Esta institución tiene como misión garantizar la accesibilidad, la permanencia y la promoción de sus estudiantes, formándolos como ciudadanos del mundo con sentido humano, social y cultural, capaces de construir su proyecto de vida a través del desarrollo de competencias básicas para lo cual cuenta con un equipo idóneo de docentes y administrativos. (Institución Educativa Javiera Londoño, 2016, p. 10)

Su filosofía es brindar educación para la promoción de la dignidad humana, impulsando la expresión de sentimientos, la representación, el pensamiento creativo, asociación de ideas, la vivencia de lo real, lo imaginario, lo simbólico y significativo, de tal manera que se tiene un modelo humano que respeta la vida y a los demás, como contribución a la paz y a la convivencia, los principios democráticos, el pluralismo, participación en las decisiones de la nación y en su entorno, el respeto por las instituciones, la historia colombiana y los símbolos patrios, la adquisición del conocimiento, la crítica, la reflexión para la solución de los problemas sociales y económicos, protección y mejoramiento del medio ambiente, uso racional de los recursos naturales, prevención de los desastres, la autoestima y valoración de sí mismo.

Se hizo énfasis para al realizar este proyecto en algunos puntos de la filosofía de la institución como:

- “Expresión de sentimientos
- Modelo humano que respeta la vida y a los demás como contribución a la paz y a la convivencia.
- Reflexión para la solución de problemas sociales y económicos.
- Autoestima y valoración de sí mismo” (Institución Educativa Javiera Londoño, 2016, p. 10).

Como valores Institucionales se resaltan:

- “El respeto por la vida y la integridad personal
- La libertad
- La dignidad
- La justicia
- La equidad
- La igualdad de oportunidades
- La promoción humana
- La reconciliación
- El buen ejemplo
- El buen trato” (Institución Educativa Javiera Londoño, 2016, p. 11).

Como Objetivo General la institución Educativa Javiera Londoño busca “formar personas competentes que se actualicen en los procesos tecnológicos e investigativos, para afrontar los nuevos retos y puedan resolver situaciones problemáticas y de allí se deriven nuevos conocimientos para la vida práctica” (Institución Educativa Javiera Londoño, 2016, p. 12); lo cual es de gran importancia considerando que en la actualidad se le da gran valor a la innovación y tecnología, sin embargo, estos componentes no son suficientes para afrontar las situaciones problemáticas que se presentan en los diferentes contextos y vidas de los niños, niñas y adolescentes.

Según la filosofía y valores de la institución consignados en el PEI es necesario profundizar en diversos temas que capaciten a los estudiantes en adquirir dignidad, respeto por la vida e integridad a nivel individual y colectivo, además de adquirir elementos que les permitan contribuir a tener buenas relaciones basadas en el respeto tanto en la Institución como en las

familias, transformándose así en agentes de reconciliación (Institución Educativa Javiera Londoño, 2016).

También en el PEI Se describen seis Objetivos Específicos, de los cuales sólo uno busca propiciar espacios para la formación de ciudadanos con sentido humano, social y cultural a través de actividades, prácticas de convivencia y solución de conflictos.

Este objetivo permite identificar la necesidad de realizar diferentes estrategias y actividades que permitan brindar una formación con sentido humano y social, para el logro de una sana convivencia y la adecuada solución de conflictos tanto al interior del hogar como en la Institución.

1.5. Proyecto de Intervención Social

Para iniciar con la planeación y el diseño del proyecto se realiza un diagnóstico inicial con los docentes que permite ubicar la necesidad sentida de la institución, según las problemáticas que evidencian por parte de sus estudiantes en el desarrollo diario de las actividades institucionales; estas problemáticas están relacionadas en mayor proporción con el maltrato y abuso sexual del cual son víctimas por su condición de vulnerabilidad los niños y niñas de la institución, generalmente ocasionado por familiares y personas cercanas, situación que se refleja en las aulas de la institución con un comportamiento agresivo que se refleja como imitación desde el hogar.

Es importante mencionar que para este proyecto inicialmente se quiso contar con la participación de los padres de familia, con los cuales se realizaría un diagnóstico Rápido Participativo (DRP) a fin de que hubiera mayores aportes y elementos que permitieran fortalecer los temas a desarrollar, pero infortunadamente esto no se logró por que no hubo convocatoria de parte de la Institución Educativa.

2. Intencionalidades

Este proyecto de intervención es diseñado y aplicado por varios actores, cada uno cuenta con ciertas intencionalidades que se describen a continuación, evidenciando los intereses y puntos de vista de cada uno.

2.1. Intencionalidades profesionales

Como estudiante de práctica profesional se tienen varios intereses en mente al momento de realizar un proyecto de intervención el cual es requisito fundamental para culminar satisfactoriamente el proceso académico; cumplir con los productos que exige el Departamento de Trabajo Social, es una garantía de ello, esta es la primera intencionalidad con la que se inicia este proyecto; sin embargo no es la única y con el pasar del tiempo y las experiencias vividas en la práctica dista de ser el más importante.

Ubicar un objeto de intervención como el que pudo identificarse en este proyecto, hace que la intencionalidad del profesional se enfoque en las necesidades de una sociedad en general, que diariamente enfrenta una problemática que va en aumento; delitos como el maltrato y el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes se están convirtiendo en una situación cotidiana que afecta cada vez a más familias, sin importar sus características; esta problemática se ha convertido en una situación que está lejos de erradicarse, pero que puede prevenirse con el compromiso y desnaturalizarse, pues tristemente es un flagelo que ha afectado a la sociedad por décadas, llegando a convertirse para muchas personas en un caso más para las estadísticas.

La intencionalidad principal del profesional se enfoca en realizar un proyecto que permita sensibilizar a las familias en cuanto a la importancia de tener relaciones basadas en el afecto que aporten a una mejor convivencia, pero que también se conviertan en una herramienta de cuidado

y prevención del maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes; como resultado de este proceso se esperó lograr que las herramientas compartidas a las familias permitieran construir relaciones sanas que fueran aporte para una mejor sociedad, sin embargo aunque este resultado no se logró en su totalidad pues solo se trabajó con los niños y niñas, puede considerarse que desde lo aprendido ellos y ellas construyan mejores relaciones en su entorno familiar y en la sociedad.

2.2. Intencionalidad institucional

En este caso se tendrán en cuenta dos instituciones que tienen interés comunes en cuanto al proyecto de intervención, la Comisaría de Familia, como entidad pública encargada de atender y prevenir diferentes vulneraciones al interior de las familias especialmente a los niños, niñas y adolescentes, busca que se realice un acompañamiento educativo a las mismas, a fin de dar cumplimiento a uno de los ejes misionales de la institución; la promoción y prevención de todo tipo de abusos en la familia; con esta intencionalidad reconocida propone algunos temas que pueden ser de importancia para trabajar el tema de cuidado y prevención del maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes de la comuna 4.

En cuanto a la Institución Educativa Javiera Londoño barrio Sevilla, desde las directivas se planteó el interés de construir con los alumnos y padres de familia diferentes temáticas que permitan dar mayor conocimiento a dichos actores en temas como la prevención y el cuidado del abuso sexual a sus estudiantes, pues se conocen desde las directivas diferentes casos ocurridos de vulneración y abusos a los niños, niñas y adolescentes vinculados a la Institución los cuales infortunadamente van en ascenso.

2.3. Intencionalidad usuarios

Gracias a las cifras conocidas y descritas anteriormente puede conocerse que la problemática de maltrato y abuso sexual lejos de disminuir, crece en nuestra ciudad y las oportunidades de cuidar y prevenir los diferentes abusos a los que son sometidos los menores de edad, pueden ser en muchas ocasiones mínimas, pues mientras que la población, y las familias no tengan un conocimiento previo que les permita cuidar, prevenir, e identificar los diferentes abusos que se comenten incluso muchas veces dentro del hogar en contra de los niños, niñas y adolescentes, estos casos no podrán disminuir; es por esta razón que la intencionalidad de los usuarios se enfoca en recibir información y acompañamiento útil y pertinente que les permita adquirir herramientas para mejorar y fortalecer las relaciones al interior del hogar.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Favorecer la sana convivencia familiar desde una perspectiva de derechos y relaciones democráticas mediante acciones educativas con estudiantes y familias de la Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla.

3.2. Objetivos específicos

- Estimular la vinculación afectiva como soporte de las relaciones familiares.
- Orientar a niños y niñas en el autocuidado del cuerpo y el respeto por sí mismo y por el otro.
- Orientar la práctica de relaciones democráticas en la familia.
- Reflexionar con las familias alrededor de la responsabilidad social y familiar, frente al cuidado y prevención del maltrato de niños y niñas.

4. Referentes Normativos

Se considera importante mencionar la normativa que sustenta y respalda la pertinencia de abordar el objeto de intervención descrito.

La fuente principal de las normas del Derecho de la Infancia y la Adolescencia es la Convención Internacional de los Derechos del Niño, suscrita en 1989 y aprobada por Colombia mediante la Ley 12 de 1989, en esta se modifica el lenguaje respecto a niños, niñas y adolescentes y se prescinde de la expresión “menores”. En ella se señala la responsabilidad tripartita sobre los niños en cabeza de la familia, la sociedad y el Estado, además plantea 4 principios: (I) El interés superior del niño, que puede verse desde tres perspectivas: 1. Como norma sustantiva, en derecho se debe considerar la situación del niño para la toma de cualquier decisión; 2. Como Principio, es una guía de interpretación frente antinomias, ambigüedades o lagunas y 3. Como norma procesal, en la cual toda decisión debe ser argumentada, detallada y fundamentada, teniendo en cuenta las repercusiones que puede tener la decisión frente al niño. (II) La no discriminación por razón de raza, sexo, condición social o identidad sexual. (III) Participación, que consiste en que los niños sean escuchados. Puedan o no expresar su opinión y (IV) Supervivencia y desarrollo, que hace referencia a su ciclo de vida, de tal manera que sea controlada su forma de crecimiento.

Desde el primer artículo de la Constitución Política se tienen en cuenta los derechos de los niños, en esta se establece el Estado Social de Derecho, que tiene como base la dignidad y la solidaridad, entendiendo la dignidad como vivir bien, vivir bajo el proyecto de vida y vivir sin humillaciones, y contando como rasgo característico de la solidaridad, la corresponsabilidad, donde todos somos solidariamente responsables del bienestar de los niños.

El artículo 13 de la Constitución, funda el derecho a la igualdad, según el cual todos nacemos libres e iguales ante la ley y por tanto es el Estado el encargado de garantizar la protección, defensa y realizará acciones afirmativas en pro de la aplicación de los derechos y las libertades de todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación. Cuando hablamos de acciones afirmativas en favor de los niños tenemos, por ejemplo, denunciar las situaciones de vulneración, inobservancia o amenaza de los derechos de los niños, la atención médica prioritaria, la educación gratuita y el derecho al amor.

El artículo 42 de la Carta Política, establece concretamente el derecho a la familia, indicando inicialmente su carácter fundamental como núcleo de la sociedad y regulando además las disposiciones relacionadas con su conformación, deberes y derechos.

Por su parte, el artículo 44, trata sobre los derechos fundamentales de los niños, y se desarrollan principios como la corresponsabilidad y el interés superior del niño.

Artículo 50, describe la primera infancia como la etapa en la cual se da el desarrollo de competencias sociales, cognitivas y psicológicas y la creación de conexiones neuronales a partir de los vínculos de afecto.

El artículo 350, establece el gasto público social y en este se designan en los presupuestos municipales, departamentales y nacionales, medidas encaminadas a la protección de la infancia y la adolescencia.

Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, está articulada con la Convención de los Derechos de los Niños, que son vistos como sujetos de derechos y obligaciones (cívicas, sociales y familiares) así como titulares de una protección integral; también es un ejemplo de acción afirmativa en favor de los niños.

Ley 1361 de 2009: que tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.

La jurisprudencia constitucional también ha abordado temas relativos a la niñez, por ejemplo: la Sentencia T-129 de 2015, que habla del derecho fundamental al amor y enuncia su existencia superior a la conceptualización expresa del término “amor”, dice que este tiene alto impacto en las relaciones jurídicas y que es un imperativo, además dispone que es un derecho que no implica un deber específico, pues no puede exigirse a un sujeto concreto.

Así mismo indica las dimensiones del derecho al amor como: (I) Un mandato de optimización, que implica que el derecho debe cumplirse en la mayor medida posible y que deben agotarse los mayores esfuerzos para su garantía. (II) Pauta de conducta, como un comportamiento socialmente aceptado y deseado. (III) Precepto normativo válido, estipulado como norma fundamental en la Constitución y (IV) Una finalidad anhelada por la sociedad colombiana, un ideal social, sentido aspiracional.

5. Fundamentación Teórica

El Enfoque teórico que se abordará en este proyecto será el Enfoque de Derechos en su generalidad, este, busca garantizar el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de todas las personas sin importar etnia, sexo, edad, entre otros factores que culturalmente puedan establecerse como condicionantes para su exclusión. Para esta finalidad,

Procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social. (Guendel, 1999, p. 3, citado por, Solís, 2003, p. 4)

Este enfoque permite reconocer que las estructuras sociales están basadas en relaciones de poder (de tipo económico, generacional, de género, étnicas, etc.) y en esa medida, propicia la búsqueda de alternativas para redefinir el marco de esas relaciones.

Según UNICEF (1999), citado por, Solís, 2003) el Enfoque de Derechos en la niñez y la adolescencia se nutre de tres fuentes que sustentan sus planteamientos:

La primera fuente alude a la *doctrina de los Derechos Humanos*, la cual concibe estos últimos, como atributos consustanciales a toda persona basados en tres principios fundamentales: la indivisibilidad, la integralidad y la universalidad (Solís, 2003). Estos tres principios posibilitan reconocer y comprender los derechos humanos desde una dimensión de totalidad, identificando sus interrelaciones (no de carácter jerárquico) y abarcando a todas las personas, sin exclusión alguna. Además, esta doctrina plantea que si bien los derechos son reconocidos por la ley esto no significa que hayan sido creados por ella, y en esa medida, permite visualizar su carácter ontológico que trasciende el ámbito de lo jurídico y retorna a las prácticas cotidianas. Por lo

tanto, su exigibilidad y cumplimiento involucra todos los actores: el Estado, la comunidad, la familia, otras instituciones públicas y privadas y sobre todo, a cada persona desde su singularidad.

La segunda fuente es el *enfoque de niñez y adolescencia* que parte del reconocimiento de la no posibilidad de legislar todos los elementos vitales, para el desarrollo de los niños y niñas y, en ese sentido, aporta una comprensión más amplia en términos de que no es sólo lo jurídico sino también lo social, lo cultural, lo económico y lo político que los permea, lo que posibilita o niega el ejercicio de sus derechos y el acceso a oportunidades en estos ámbitos. Y con base en esto, cada niño, niña y adolescente construye sus distintas formas de actuar, percibir, vivir e internalizar la realidad.

La tercera y última fuente es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) que plantea cuatro principios: el interés superior del niño, la no discriminación por razón de raza, sexo, condición social o identidad sexual; su participación (ser escuchados y poder expresar o no su opinión) y, su supervivencia y desarrollo.

En este sentido, la niñez entendida desde un enfoque de derechos posibilita el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos y no como objetos, comprendidos, no a partir de lo que les falta (déficit en relación con los adultos), sino como personas con iguales derechos e incluso con una consideración especial de acuerdo con el momento de desarrollo en que se encuentran (Di Marco, Altschul, Brener & Méndez, 2005).

Con este enfoque se cambia la concepción y las formas tradicionales que históricamente han fundamentado las relaciones entre padre, madre e hijo, e incluso, trascendiendo a las relaciones adulto-niño, en la medida que, “ya no es el adulto quien tiene todo el saber y todo el

poder sino que las niñas y niños, de acuerdo con su desarrollo evolutivo, también piensan, entienden, opinan y eligen” (Di Marco, et al., 2005, p. 76).

Desde esta concepción, la familia, como lugar privilegiado para la crianza, la socialización y la pertenencia de niños y niñas, establece como responsabilidad de los padres, el fortalecimiento de los derechos en sus hijos al ser estos también reconocidos como ciudadanos.

6. Referente conceptual

Como Referente conceptual, se tendrán en cuenta varias categorías y conceptos que permitan dar claridad a los objetivos propuestos, a continuación, se mostrarán los seleccionados para este proyecto.

6.1. Familia

La familia se constituye como unidad donde confluyen ideologías, creencias, y comportamientos que los diferencian, sin embargo y a pesar de estas diferencias crean lazos que van más allá de lo físico y lo emocional, construyen sueños y comparten vivencias y expectativas, esto les permite compartir lo que les agrada o trae felicidad y lo que no como sufrimientos y dolor, estas experiencias, diferencias y expectativas son las que hacen familias únicas.

Es importante resaltar que es en la primera infancia donde se crean los primeros vínculos, estos permiten crear lazos que darán significado a las relaciones tanto familiares como sociales en el transcurso del tiempo. “Los vínculos primarios familiares son una fuente nutriente de los más profundos sentimientos humanos, positivos y negativos, de amor- odio-contención discriminación-protección-desprotección-seguridad-inseguridad-autoritarismo-democracia” (Barg, 2009, p. 1).

Por lo general se ubica a la familia como la reunión de personas que se construyen juntos, y que trabajan unidos para ayudar, fortalecer y potenciar, ese es el ideal de familia, pero la realidad no siempre se presenta de esta manera; en ocasiones “la familia, tiene la capacidad de despertar los más grandes amores, y a su vez, las más grandes desilusiones, tristezas y frustraciones. “

“La familia debe ser el lugar de los afectos y la confianza. Sin embargo, los trabajadores sociales sabemos que también hay familias que se vinculan de una forma poco saludable y se producen diferentes formas de daño entre sus miembros” (Barg, 2009, p. 5).

Sus miembros son interdependientes, lo que afecta a una de las partes, afecta al conjunto en general; debido a esto lo que se vive en el interior de la familia se refleja en la sociedad es por esta razón que el hogar es el primer escenario de la sociedad, “La familia constituye un campo clave para comprensión del funcionamiento de la sociedad” (Montero, 1992, p. 2, citado en Oliva & Villa, 2010, p. 14).

6.2. Vínculo afectivo

Al hablar de vínculo afectivo en la familia es importante resaltar tanto el concepto de vínculo como el de familia, ya que son las bases principales de una relación familiar, por lo que es pertinente aclarar la diferencia entre lo que es una relación y lo que es el vínculo. Oiberman (citado por, Quintero, 2015) diferencia los conceptos de relación y vínculo, puntualizando que la palabra relación significa “carácter de dos cosas tales que la modificación de una de ellas provoca la modificación de la otra”. Mientras que vínculo hace referencia a una ligadura estrecha.

El vínculo definido como una ligadura emocional estable propio del mundo mental que cada persona establece, tiene tres áreas importantes que se distinguen como intrasubjetiva (consigo mismo), intersubjetiva (con los otros) y transubjetiva (que trasciende a lo social) (Oiberman, 2008).

Es importante concientizar a las personas en cuanto a las relaciones familiares y la importancia que tiene el vínculo afectivo; conocer de qué se trata, reflexionar sobre si está

presente o no en la familia y promoverlo para mejorar las relaciones aportando así, a una sana convivencia.

El vínculo afectivo es tan necesario para los niños, cómo lo es el alimento, los vínculos que puedan generarse en el proceso de infancia son los que le permitirán a los niños relacionarse de una manera sana y adecuada en la sociedad.

El establecimiento de un vínculo afectivo seguro con las figuras cuidadoras durante la infancia promueve la competencia social, la confianza, la autoestima, entre otras, que constituyen la base del desarrollo de relaciones familiares sólidas, permanentes e incondicionales que propenden por el bienestar de los sujetos, especialmente los niños.

El vínculo afectivo que se establece entre adultos niños y niñas implica la responsabilidad de acompañar a un ser en su crecimiento y desarrollo al fin de que aproveche al máximo sus capacidades para enfrentarse al mundo.

Es necesario que haya una corresponsabilidad por parte de padres, cuidadores y el estado mismo, cobra especial relevancia al momento de garantizar la satisfacción de las necesidades afectivas de los niños, en tanto implica un compromiso con las personas con quienes se convive diariamente, garantizando un avance hacia un modelo de vida más igualitario en el que se garantice el desarrollo personal, familiar y social de todos (González, et al., 2005).

6.3. Convivencia

Los seres humanos son seres sociales por naturaleza; necesitan de los demás para desarrollarse, educarse y avanzar en la vida. Convivir es eso, vivir con los otros, en un aprendizaje que cada persona adquiere en el transcurso de su vida. Vivir con las demás personas no es tarea fácil, implica relacionarse con seres que piensan y sienten distinto entre sí. Por lo tanto, la convivencia exige aceptación de la diversidad y la utilización de la comunicación, desde

el respeto y el reconocimiento de la dignidad, para construir tejido social. La convivencia es uno de los factores centrales, no sólo para el bienestar y la felicidad del ser humano, sino para el equilibrio que nos permite vivir en armonía. Existen tratados y acuerdos internacionales que hacen referencia a la convivencia, desde el respeto y el reconocimiento de la dignidad y los derechos de la persona humana, que implica el obligatorio cumplimiento (Ministerio de Justicia, s.f).

6.4. Relaciones democráticas

Las relaciones democráticas permiten que haya relaciones más igualitarias en las familias, donde general y culturalmente las relaciones se dan por medio de la autoridad, y el dominio de unos sobre otros; es un ejercicio respetuoso de la autoridad donde se visualizan y respetan los derechos de cada miembro del grupo familiar.

Anthony Giddens (2002) señala que las características de la democratización de la vida privada se vinculan con el establecimiento de relaciones libres e igualitarias entre los individuos y de sistemas de autoridad que no estén fijados mediante contratos rígidos, basados en la complementariedad de roles, sino en la especialización de cada uno, de acuerdo con las capacidades y teniendo en cuenta las posibilidades que cada persona tiene para desarrollarlas, más allá de ser hombre o mujer. La democratización de las relaciones tiene en su centro la creación de circunstancias en las cuales la gente pueda desarrollar sus potencialidades y expresar sus cualidades.

“Un objetivo clave es que cada individuo debe respetar las capacidades de los otros, tanto como su habilidad para aprender y aumentar sus aptitudes. En el centro de las prácticas, se refiere a las negociaciones en las relaciones afectivas” (Di Marco, et al., 2005, p. 8).

Las prácticas de poder que se transforman en autoritarismo en el hogar deben ser transformadas desde un cambio cultural, la familia en sí, no está desapareciendo, se está transformando, por esta razón es necesario que se transforme la cultura, las tradiciones y las formas de relacionarnos en la misma. Deben verse de una manera diferente en la que se integre a cada miembro de la familia como un sujeto de derechos, que puede participar y decidir, claro está según su etapa de ciclo vital, democratizar las relaciones exige un arduo trabajo de lucha por el cambio en la convivencia, en la forma como vemos al otro y el respeto que le damos a su diferencia; la desigualdad en la sociedad está marcada desde la familia, por esta razón no puede transformarse una sociedad desigual e injusta si aún desde el hogar se repiten y perpetúan estas características, es necesario incluir al otro en las decisiones que se toman a diario en el hogar, que las dinámicas allí se tornen más flexibles, que se escuchen y se valoren las voces de la madre y los hijos e hijas, que se tengan en cuenta las necesidades de cada miembro de la familia sin discriminar, desvalorar, ni despreciar las opiniones de sus integrantes.

La idea de construir los vínculos desde un nuevo lugar requiere dejar el lugar del saber hegemónico o de un saber preestablecido lo que no significa desconocerse en una posición de padre o madre o hermano sino generar otros modelos de identificación y de ejercicio de la función. (Barg, 2009, p. 8)

6.5. Niñez

La niñez entendida desde un enfoque de derechos posibilita el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos y no como objetos, comprendidos, no a partir de lo que les falta (déficit en relación con los adultos), sino como personas con iguales derechos e incluso con una consideración especial de acuerdo con el momento de desarrollo en que se encuentran (Di Marco, et al., 2005).

En esencia, la niñez designa aquel período del desarrollo humano que se extiende desde el nacimiento del individuo hasta la pubertad, es decir, desde los 0 a los 12 años. Dentro de la población que la conforma se perfilan dos grupos, dadas unas necesidades y ritmos de crecimiento particulares. Tales grupos son:

- **La Primera Infancia (0-5 años)** caracterizada por un alto grado de dependencia y su alta morbilidad, características que lo ponen en alto grado de riesgo en relación inversa a la edad, por lo que requiere un estricto "Control de Desarrollo y Crecimiento".

- **La Segunda Infancia (6 a 11)**, se caracteriza por su apertura al mundo externo y por la acelerada adquisición de habilidades para la interacción. En este período los niños tienen un riesgo menor que en la primera infancia.

La categoría de niñez será entendida con base en los postulados resultantes de la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, que tuvo como propósito el establecimiento y reconocimiento de los Derechos Humanos de los niños y niñas.

Con este enfoque se cambia la concepción y las formas tradicionales que históricamente han fundamentado las relaciones entre padre, madre e hijo, e incluso, trascendiendo a las relaciones adulto-niño. en la medida que, "ya no es el adulto quien tiene todo el saber y todo el poder, sino que las niñas y niños, de acuerdo con su desarrollo evolutivo, también piensan, entienden, opinan y eligen" (Di Marco, et al., 2005, p. 76).

Desde esta concepción, la familia, como lugar privilegiado para la crianza, la socialización y la pertenencia de niños y niñas, establece como responsabilidad de los padres, el fortalecimiento de los derechos en sus hijos al ser estos también reconocidos como ciudadanos.

6.6. Maltrato infantil

En general todo lo que indique un daño real o potencial para la salud del niño o niña, su supervivencia, desarrollo o dignidad.

Dichas conductas son ejecutadas por parientes, desconocidos u otras personas responsables del cuidado de ellos, produciéndose estos actos por acción, omisión o negligencia (Pérez, 2013).

El maltrato a los niños, niñas y adolescentes en la familia es un grave problema social, que nace de prácticas culturales y de mantener relaciones disfuncionales psico-emocionalmente, que se encuentran en la historia de vida de los integrantes de la familia y que se continúan produciendo por generaciones sea cual sea el nivel económico y/o escolar. (Pérez, 2013, p. 7)

El maltrato, en particular el que se ejerce en el núcleo familiar, constituye una violación a los derechos humanos y una práctica discriminatoria, y su prevención, atención y sanción son temas que se encuentran vigentes en la agenda nacional e internacional.

6.6.1. Formas de maltrato. El maltrato infantil se presenta de diferentes formas ya sea por acción: físico, psicoemocional, sexual; o por omisión: abandono físico, privación emocional y negligencia.

6.6.2. Tipología de maltrato por acción:

a. Maltrato físico. Cualquier tipo de daño o lesión física que afecte al niño o niña.

b. Maltrato psicoemocional. También es una forma muy grave y frecuente de maltrato infantil. Se caracteriza por conductas dirigidas a menospreciar, regañar, ridiculizar o insultar.

Son víctimas pasivas de maltrato en la familia, cuando las niñas, los niños y las adolescentes son obligados a ver o experimentar la violencia que se ejerce contra otros integrantes de la familia.

6.6.3. Tipología de maltrato por omisión

a. Abandono. Consiste en la intención de los padres o de quienes los tienen a su cargo de omitir en sus deberes y obligaciones de proveer y/o satisfacer las necesidades básicas del niño, niña o adolescente, como, por ejemplo, en cuanto a la seguridad en los alimentos, el techo, los cuidados, los estudios; de todos aquellos cuidados que son necesarios para la sobrevivencia y calidad de vida.

b. Negligencia. Es cuando se presenta un daño o una situación que pone en peligro la integridad física o psicológica de los niños, las niñas y los adolescentes. Se refiere a la falta de previsión, cuidado y provisión para evitarlos y que son debidos por cualquier adulto que los tenga a su cargo. Es decir, situaciones derivadas del descuido, la falta de comprensión o entendimiento.

c. Deprivación emocional. Se refiere a aquellas conductas que están dirigidas a evitar sistemáticamente el contacto físico, demostración de afecto, la interacción verbal, física y emocional con el niño, niña o adolescente por parte de sus padres o de quien los tenga bajo su cuidado. (Pérez, 2013, p.7-8)

Entonces podemos afirmar que el maltrato infantil se sostiene en relaciones abusivas de poder, en un comportamiento violento dirigido al niño, niña o adolescente y que puede ejercitarse física, psicoemocional y/o sexual, así como la conducta negligente, que representan una amenaza o daño real que pone en peligro su integridad física y emocional. (Pérez, 2013, p. 9)

6.6.4. Causas del maltrato infantil. El maltrato infantil es un problema multicausal, en el que intervienen las características del agresor, el agredido, el medio ambiente que les rodea y un estímulo disparador de la agresión. Se describen algunas características del agresor, tales como: autoestima baja, individuos deprimidos o con tendencia a la depresión, neuróticos, ansiosos, alcohólicos, drogadictos, impulsivos, hostiles, con poca tolerancia a la frustración, con una percepción inadecuada respecto al niño y/o con antecedentes de maltrato en su niñez. En relación con las características del menor agredido, frecuentemente se presentan: problemas de salud (congénitos o adquiridos); niños hiperactivos, en su difícil manejo, con bajo rendimiento escolar, y generalmente, hijos no deseados. El disparador de la agresión puede ser causado por una mala relación de pareja, problemas económicos, desempleo, vivienda inadecuada, entre otras situaciones que generan conflicto (Santana, Sánchez & Herrera, 1998).

6.6.5. Consecuencias del maltrato infantil. Los niños criados en hogares donde se les maltrata suelen mostrar desordenes postraumáticos y emocionales.

Algunos niños/as sienten temor de hablar de lo que les pasa porque piensan que nadie les creerá. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato de que son objeto es un comportamiento anormal y así aprenden a repetir este "modelo" inconscientemente.

La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades para establecer relaciones "sanas" al llegar a adulto. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta que al llegar a adultos busquen ayuda para solucionarlos.

Para muchos niños que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida.

Los niños y niñas crecen pensando que es natural o aceptable ser lastimados y/o maltratados y replican generalmente esta conducta al ser padres, así se extiende este ciclo de generación en generación.

En cuanto a las consecuencias del maltrato también es pertinente mencionar los efectos negativos que tiene sobre la dinámica familiar, al modificar las relaciones padres-hijos en el marco de situaciones sistemáticas de estrés, irritación y crisis que profundizan y reproducen agresiones de tipo físico, psicoemocional y/o sexual en el tiempo que requieren prevención y atención por parte de las autoridades competentes. (Pérez, 2013, p. 6)

6.7. Cuidado

Del mismo modo que existen factores de riesgo que aumentan la susceptibilidad del niño al maltrato infantil, existen otros factores que pueden aportar a la protección y el cuidado, entre los cuales se encuentran:

- Vinculación sólida del lactante a un familiar adulto.
- Buena atención de los padres durante la infancia.
- Alejamiento de los círculos de delincuencia o del abuso de sustancias.
- Una relación afectuosa y de apoyo de un progenitor respetuoso.
- Ausencia de tensiones causadas por abusos.
- Comunidades unidas por una fuerte cohesión social.

El rol del cuidador también debería facilitar el fortalecimiento de habilidades personales que en la posteridad podrán constituirse en factores protectores a nivel individual, como por ejemplo la resiliencia, la competencia social, la autonomía e independencia, la aceptación de la responsabilidad y la autoestima, competencias que pueden promoverse desde la infancia.

En síntesis, se debe propender porque el rol de cuidado que asumen los padres los haga dignos de crédito y confianza, y que sean “capaces de motivar el aprendizaje, la autonomía y el cambio, con habilidad para negociar las diferencias y los desacuerdos y promover prácticas de comportamientos saludables y comportamientos responsables de autocuidado” (Rodríguez & Tunarosa, 2005).

7. Metodología

La metodología designada para realizar el proyecto de intervención es el Taller Reflexivo, este acorde al propósito que quiere alcanzarse con estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa Javiera Londoño; el taller, permite que las personas participen, reflexionen y socialicen sobre un tema en común, compartan sus ideas, conocimientos, y propuestas, a fin de que sean ellos mismos quienes construyen y transformen su realidad.

Este es un espacio de respeto por la palabra del otro y sus diferencias, donde más que impartir un conocimiento desde el profesional se comparte por medio del dialogo de saberes,

“Para que resulte efectiva, la metodología de los talleres requiere que cada participante pueda escucharse a sí mismo/a, atender con la mayor amplitud posible a sus compañeras y compañeros de grupo, aceptar las diferencias y aprender a respetarlas” (Di Marco, et al., 2005. p. 13).

El modelo de intervención que se aplica en este proyecto es el modelo Sistémico, pues es importante reconocer como en una familia lo que afecta positiva o negativamente a uno de sus miembros afecta a todo el grupo en general.

Es importante resaltar que se realizaron tres talleres reflexivos para los niños de 2°, 3° y 4° grado de la Institución Educativa Javiera Londoño, estos bajo el nombre “cuidando mi Tesoro”, estos talleres fueron enfocados en la importancia del autocuidado, el respeto por sí mismo y por el otro, y el reconocimiento y manejo de las emociones, (ver presentación de diapositivas).

Se trabajó con tres grupos de alumnos de los grados tercero, cuarto y quinto de la Institución Educativa Javiera Londoño barrio Sevilla, cada grupo está conformado por 18 niños y niñas por grado, para un total de 54 estudiantes ,estos fueron seleccionados así: cada grado

cuenta con tres grupos, de cada grupo se trabajó con 6 estudiantes, para un total de 18 estudiantes por grado; el criterio de selección fue considerado según conversaciones con el rector de la institución y algunos docentes, se les propone trabajar con alumnos con alto rendimiento y buen comportamiento, la otra parte del grupo serían alumnos con dificultades académicas y disciplinarias, la idea con esta distribución era que pudieran hacerse grupos en los que unos estudiantes potenciarán a otros y pudiera formarse un grupo sólido en el que estos alumnos sean líderes quienes se encarguen de replicar de manera positiva lo aprendido a los demás compañeros de la Institución, claro está sin encasillarlos en categorías de alumnos buenos, o no; las familias de estos niños serían un elemento clave en este proyecto pues se consideró importante trabajar con estas algunos temas en busca de fortalecer relaciones, sin embargo esto no fue posible, como se mencionó anteriormente.

En el primer encuentro que se realizó con cada grupo en el mes de noviembre los estudiantes expectantes al no saber porque fueron invitados a ser partícipes de este proyecto realizan varias especulaciones, entre ellas que invitaron a los más necios y desobedientes,

Se realizó un encuadre con la presentación en general de los temas que se trataron durante el proyecto, los compromisos y acuerdos para desarrollar las actividades.

Estos talleres se realizaron en las fechas 14, 15 y 16 de noviembre de 2017, cada día con un grupo diferente así:

Análisis Taller N°1

En general se presenta en los tres grupos un comportamiento agresivo entre los estudiantes, algunos en un promedio de 2 por grupo presentan conductas de estimulación y lenguaje sexual, estas conductas, pueden darse por imitación de lo visto en sus hogares o entorno inmediato y/o sobre estimulación pues dichos estudiantes son aún de muy corta edad.

Otra conducta que evidencian los niños y niñas durante la actividad son constantes agresiones físicas y verbales los unos a los otros, esto puede nombrarse como bullyn o matoneo, pues se incomodan, violentan e irrespetan constantemente, se considera que esta actitud, como componente del PEI debe ser reforzada y trabajada con los estudiantes a fin de que disminuya.

Como conducta generalizada los niños y niñas se muestran receptivos y participativos, hablan de las relaciones que tienen con algunos docentes, según informan algunos niños, reciben gritos y palabras ofensivas de parte de ellos, y eso los enoja, mas no lo evidencian en el mural.

En el momento de plasmar sus sentimientos en el mural, se abstienen de hacer comentarios que manifestaron durante la actividad; por ejemplo que están tristes porque el padrastro les pega muy duro, o que están enojados por que la profesora los insulta, grita y sienta en la silla a la fuerza, y que están tan enojados por esto que podrán picarla con un cuchillo, o que están temerosos porque la mamá es tan “brava que si le pone las manos en el fogón”, o que se sienten preocupados, pues al bañarse deben cerrar la puerta con seguro para que él tío no los vea, y varias expresiones que dejan ver que para ellos como niños y niñas no es fácil plasmar lo que les sucede, y tampoco es muy fácil hablar sobre ello; estas manifestaciones dan herramientas para percibir que en varios hogares los niños y niñas, se enfrentan a ambientes hostiles donde las equivocaciones pueden ser castigadas severamente, además se percibe que en estos ambientes, existen relaciones que tramitan sus conflictos a través de la violencia, lugares donde los menores de edad se exponen a diferentes formas de maltrato y abuso, y son tratados como personas con pequeño tamaño y capacidades, quienes deben obedecer porque son los padres y docentes quienes tienen la autoridad por el hecho de ser adultos; estos niños y niñas según lo poco que pudieron manifestar, no son tenidos en cuenta como personas de derechos que merecen respeto. Las relaciones familiares y lograr así una convivencia sana basadas en unas relaciones más

democráticas, donde la palabra, emociones y necesidades de los niños y niñas sean respetadas, valoradas y tenidas en cuenta.

El elemento central de su teoría son las interacciones de los elementos dentro de un sistema, incluyendo sus relaciones, sus estructuras y su interdependencia. Un sistema es una organización de elementos unidos por algún tipo de interacción o dependencia formal. Los componentes de un sistema interaccionan entre ellos y se influyen mutuamente. A través de dicha interacción, los componentes forman parte de un todo, que es superior a la suma de las partes. De tal forma que cualquier acción que produzca cambio en una de las partes del sistema producirá cambios en el resto de las partes del sistema. Además de la interacción de las diversas partes o elementos que configuran el sistema, surgen las propiedades del sistema, siendo distintas a las de las propiedades de cada uno de los elementos o partes del mismo. (Viscarret, 2009, p. 336)

7.1. Ético y Político en Trabajo Social

El practicante de Trabajo Social aporta desde sus saberes teóricos, metodológicos y ético políticos a la construcción de espacios y relaciones donde haya un reconocimiento por el otro y su diferencia; la reflexión individual y colectiva de cada aspecto de la vida en lo micro y macro de las relaciones cotidianas y las problemáticas sociales le permiten ir en busca de fortalecer y potenciar habilidades, capacidades y recursos no reconocidos y/o visibilizados en individuos, familias, grupos y comunidades como agentes transformadores.

La intervención profesional está atravesada por enfoques, imaginarios y posturas, pero lo está en mayor cantidad por el ser que fortalece o limita el accionar; ideologías, valores, creencias, habilidades y conocimientos académicos y experienciales permiten construir,

reconstruir y de- construir sobre lo vivido, lo que se vive y lo que vendrá, el valor y respeto por la diferencia me permiten valorar un dialogo de saberes donde cada aporte, realidad, experiencia, conocimiento e ideología es importante, sin embargo mi ejercicio profesional esta permeado por mi ser, por mis posturas por lo que me atraviesa como ser.

Esto implica entender que lo subjetivo direcciona la intervención, pues no es posible se objetivo ante la realidad social del otro que es también la mía, la reflexión cotidiana de eso que se hace permite pensar y repensar en cómo puedo mejorar mi accionar. De eso se trata el Trabajo Social de direccionar al otro, pero también de direccionarme con ese otro.

Más que el conocimiento y la subjetividad que permean mi accionar el código ético de trabajo social en su artículo 10° contempla unos principios, ejes fundamentales que deben dirigir ese accionar y el reflexionar de las y los trabajadores sociales colombianos, enmarcados siempre en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política de Colombia, estos son:

- **Justicia.** Es dar a cada uno lo que le corresponde, sin discriminación y reconociendo la diversidad étnica y cultural. Así, los trabajadores sociales están llamados a asumir el compromiso de promover la justicia social para los sujetos, en particular, y para la sociedad, en general.

- **Dignidad.** Se refiere al valor inherente y único que merece todo ser humano. Corresponde a los trabajadores sociales el respeto de este principio en las relaciones con los sujetos.

- **Libertad.** La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras. Los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación con el fin de evitar o superar condiciones de

sometimiento y dominación; como también ayudar a desarrollar la capacidad de tomar decisiones propias, en términos de empoderamiento y pleno desarrollo de sus potencialidades. De igual forma, la libertad se refiere a la autonomía de los trabajadores sociales en su ejercicio profesional.

- **Igualdad.** Hace referencia a los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión política o filosófica. Por tanto, los trabajadores sociales orientarán su intervención hacia el acceso y goce efectivo de derechos y la reducción de desigualdades, buscando garantizar la supresión de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad.

- **Respeto.** Consideración debida a los otros por su condición de seres humanos. En el ejercicio profesional los trabajadores sociales deben actuar reconociendo los derechos de los sujetos, sus opiniones, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social.

- **Solidaridad.** Entendida como la intervención en acciones vinculadas a una causa. Se expresa en la voluntad y la capacidad profesional de los trabajadores sociales en direccionar procesos y movilizar recursos con el propósito de atender situaciones de vulnerabilidad de la población y sus demandas sociales, y con miras a lograr cambios o transformaciones para el logro de bienestar, equidad y calidad de vida.

- **Confidencialidad.** Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2015, Acuerdo No. 013).

7.2. Descripción cualitativa del proceso de práctica

El proyecto de práctica II y III fue realizado en la Comisaria cuarta de Familia ubicada en la Comuna cuatro del Municipio de Medellín; este proceso de experiencias y aprendizajes

consistió en trabajar de la mano con la Trabajadora Social de la Comisaria en todas las labores y funciones pertenecientes a este departamento en el Despacho, que es otra forma de llamar a la Comisaria; no hubo unas funciones determinadas o exclusivas del practicante, se trabajó en conjunto como coequiperas, ejerciendo generalmente las mismas funciones de la Trabajadora Social ; la Comisaria de Familia cuarta tiene una gran demanda de denuncias, es incluso una de las comunas con mayor población denunciante por maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar y conflictos familiares, cada denuncia es recibida en el Despacho por una auxiliar y esta es remitida a las mesas donde una secretaria recibe el caso denunciado y direcciona generalmente al departamento de Trabajo Social para que desde allí se realice lo pertinente, como verificación de derechos y /o entrevistas, visitas domiciliarias e informes correspondientes a cada actividad realizada. En el caso de la intervención en conflictos de pareja o familiares, estos son direccionados al departamento de Psicología o Trabajo Social según sea el caso; Trabajo social se enfoca más en realizar intervención de conflictos familiares esto, con el fin de direccionar al grupo familiar hacia un mejoramiento en las relaciones y convivencia.

El departamento de Trabajo Social de la Comisaria de Familia realiza también intervención en algunas audiencias o en situaciones de crisis que presenten los usuarios, también realiza visitas institucionales y estudios de caso con los equipos interdisciplinarios en las Instituciones donde se encuentran los niños y niñas que están en proceso de restablecimiento de derechos. El departamento de Trabajo social es un apoyo fundamental en los procesos que se llevan a cabo diariamente en la Comisaria.

En cuanto a la proyecto en la Institución Educativa se realizó un ciclo de cuatro talleres reflexivos llamados: “Cuidando mi Tesoro” este enfocado al reconocimiento y manejo de las

emociones, cuidado de sí y del otro, “Creciendo en Amor” tema que trató el vínculo afectivo en las familias, “El Súper héroe soy yo”, enfocado en la autoestima y “Por las buenas es mejor” taller sobre la Resolución de Conflictos de manera constructiva, viendo este como oportunidad de transformación ; cada taller estuvo enmarcado en el cuidado y prevención del maltrato y abuso sexual, transversalizados por la importancia de las relaciones democráticas en los hogares.

El proyecto se enfocó especialmente en fortalecer las relaciones familiares, en temas como la identificación y expresión de emociones, donde los niños y niñas plasmaban libremente según el taller vivenciado, las emociones agradables y desagradables que sienten regularmente compartiendo cual sería la mejor forma de tramitarlas; otro tema tratado en el proyecto fue el Vínculo Afectivo, este tema nos enseñó que el generar un vínculo afectivo fuerte entre los miembros de la familia permite a los niños y niñas sentirse más amados y valorados permitiéndoles tener una mayor confianza para hablar con sus padres y/o cuidadores cuando se sienten atemorizados presionados e intimidados por otras personas; esta confianza les dará mayor convicción de que hallarán amor, comprensión y protección al hablar sobre lo que les sucede. Otro tema abordado de gran importancia y pertinencia en la ejecución del proyecto fue La Autoestima , en este tema hubo un énfasis mayor debido a que desde los primeros encuentros se identificó que la forma de relacionarse de los estudiantes es principalmente por medio del juego-agresión, el insulto y el bullyn, fue necesario entonces tratar aquí subtemas como el amor propio, el cuidado de sí mismo y del otro, el respeto y valor por otras personas y sus diferencias, la diversidad como oportunidad de aprendizaje y crecimiento que permite valorar y respetar al otro aunque piense, actué o se vea diferente; al mostrarle a los niños y niñas los diferentes tipos de autoestima estos pudieron identificar si tienen una autoestima baja o alta y lo que esto

beneficia o afecta en cada una de las relaciones que se entablan diariamente con quienes los rodean en los diferentes espacios que habitan.

Se inicia la ejecución del proyecto con los estudiantes de tercer grado, en total participaron 18 niños de los grupos 3°-1, 3°-2 y 3°-3, niños y niñas se vincularon positivamente al proyecto, realizando inicialmente un encuadre en el cual se les preguntó si sabían porque estaban en este lugar y ninguno sabía porque fueron citados, nadie sabía porque estaban allí lo cual ocasionó que varios niños y niñas llegarán nerviosos y preocupados al aula, seguros de que citaron a los más “cansones y malos”, al explicarles cual es el fin de estar ahí, diciéndoles que es un grupo que no tiene un tipo de comportamientos o alumnos en particular, de hecho pueden ver que hay todo tipo de estudiantes en el taller; se les dice que son un grupo de niños y niñas importante que son considerados como líderes potenciales que pueden replicar lo que han aprendido, pero lo más importante es que desde ellos mismos, puedan modificar los comportamientos que consideren que pueden mejorar o fortalecer, además que es una oportunidad importante para aprender algo diferente a lo académico y que son herramientas que les permitirán crecer como personas y enfrentarse al mundo.

Los niños se muestran expectantes y motivados, y realizan un compromiso en el que se disponen a participar, respetar al otro y su palabra, y a realizar las actividades que se programen para cada encuentro.

Conocen los temas, se expone cada taller, y se les pregunta si están de acuerdo con las temáticas que se van a tratar en el proyecto; los chicos y chicas están de acuerdo y se inicia el ciclo de tres talleres programados.

La metodología que se implementó en estos talleres fue el taller participativo, a continuación, se realiza la descripción de cómo fueron ejecutados los talleres.

7.3. Metodología de talleres

El taller participativo da la posibilidad de conocer los pensamientos, sentimientos, y percepciones que poseen los niños y niñas a partir de lo cual forman una visión del mundo, donde construyen y explican su realidad.

El taller participativo como metodología promueve una relación horizontal entre el practicante y los estudiantes, pues todos los actores se hicieron centrales en este proceso, se tomaron en cuenta las opiniones, sugerencias y aportes que hacían los niños y niñas.

En el proyecto de desarrollaron cuatro temas los cuales tuvieron el apoyo de diferentes técnicas interactivas las cuales permitieron dar un lugar privilegiado a los estudiantes, propiciando espacios de encuentro con el otro que permitan la construcción colectiva de conocimiento.

Estas técnicas permiten facilitar la expresión de los estudiantes individuos haciendo visibles sentimientos, vivencias, formas de ver, pensar, ser y actuar, dando un lugar privilegiado al encuentro con el otro.

Cada Taller contó con la misma estructura:

- El taller inicia con el saludo de bienvenida y el encuadre sobre el tema que se trabajará en cada encuentro.
- Inicio de la actividad. Exposición del tema proyectado en presentaciones y en algunas ocasiones videos.
- Plenaria. Donde los niños y niñas comparten lo aprendido, experimentado y lo cruzan con sus vivencias y experiencias.

- Cierre y Evaluación. Donde los estudiantes realizan la actividad de lo compartido y se cierra la actividad preguntando por saberes y sentires que permiten recoger los resultados de la actividad.

Análisis General. La Institución Educativa Javiera Londoño, es una entidad pública ubicada en la Comuna 4 de Medellín, sus estudiantes residen en dicha comuna; la cual es caracterizada por tener cifras muy altas en varias de las problemáticas sociales más significativas en la sociedad Medellinense: consumo de sustancias psicoactivas, desempleo, pobreza extrema, vulnerabilidad, deserción escolar, trabajo infantil, prostitución, violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes entre otras. Es un contexto social que es necesario analizar para comprender un poco algunas de las dinámicas, comportamientos y actitudes de los niños y niñas que habitan en esta población, “El yo humano y el desarrollo de la mente, la conciencia y la sociabilidad se forman en el seno de un contexto social” (Howe,1997); generalmente se piensa que estos comportamientos y actitudes en niños y niñas están relacionados directamente con las relaciones y vínculos que se generan en su contexto familiar, y está bien, estas relaciones familiares pueden llegar a ser el principal causante de dichas problemáticas, sin embargo no se puede apartar la mirada desconociendo que este contexto social que rodea a los niños y niñas permea su visión de la vida, de las circunstancias y acontecimientos que viven desde su cotidianidad les brindan un panorama del mundo con el que crecen naturalizando muchas de estas problemáticas, y en algunas ocasiones viéndolas como únicas opciones de vida pues no conocen otras alternativas, los niños por ejemplo tienen poco respeto y empatía hacia las autoridades policiales, algunos han visto la conducta autoritaria y corrupta de algunos agentes, otros han visto como llegan por los “muchachos del barrio”, unos pocos los ven como héroes, muchos como “malos”, lo que hace que en sus representaciones y palabras la

Policía sea un símbolo de temor, peligro, y huida, de armas, golpes y sangre, ¿Cómo ven los niños y niñas estas autoridades no solo por lo que han visto, sino también por lo que sus padres les enseñan, les representan de esa labor? Esta pregunta me cuestionó varias veces por las palabras que los estudiantes utilizaban sobre los agentes de Policía, cuando en los dibujos se mostraba un policía con armas y sangre hiriendo a un ciudadano, cuando en sus charlas y conversaciones hay un personaje que persigue, ataca y mata que es un Policía, cuando una estudiante dice que su padre fue asesinado frente a ella, y luego la noticia es que fue un Policía. Los niños y niñas son un reflejo de lo que escuchan, de lo que ven, de lo que viven, desde sus hogares, desde la calle, en muchos casos no se les enseña a respetar la autoridad, o ven a esa figura de autoridad como quien ejerce poder, fuerza y vulneración sobre otros, ¿cómo lograr que los niños y niñas actúen de manera diferente en la Institución Educativa, cuando un maestro grita, señala, se burla, irrespetea y ofende a un estudiante? o en sus relaciones cotidianas o familiares cuando un padre ejerce el control por la fuerza, cuando maltrata a una madre y a sus hijos, y así la madre a sus hijos, cuando su autoridad es autoritarismo, que les dice a los niños y niñas que quien abusa, quien grita y golpea es quien manda, es quien tiene el control, es quien tiene el poder?

Es necesario que los padres y maestros de este siglo conozcan la importancia de educar o criar a sus hijos en el respeto, en la democracia, en el amor, dejando atrás el modelo de crianza patriarcal que se fundamenta en la posesión, en la dominación del niño y la niña en su control, mediante el virus del miedo, de la confusión, del desamor, que en los últimos años ha dejado una siembra de adultos, protagonistas actuales de la violencia con sangre, o de la violencia sutil de la desesperanza y corrupción. (Escallón, s.f)

Es posible ver mientras se recorre la comunidad como los adolescentes y jóvenes están reunidos en grupos en casi cada esquina desde horas muy tempranas consumiendo sustancias alucinógenas , adolescentes desescolarizados, jóvenes desempleados, algunos buscando el sustento de sus familias por medio de acciones delictivas, otros en busca del sustento de su dosis por medio de diferentes actividades legales o no, prostitución, pobreza extrema, padres y/o madres consumidores que generalmente son causantes de la violencia intrafamiliar y de diferentes tipos de maltratos y abusos a niños y niñas, son muchas las situaciones que se viven en este lugar, y tuve la oportunidad de conocer ese contexto de la comuna, de las calles, de las familias por medio de la practica en la Comisaria, pero después tuve la oportunidad de evidenciar muchas de las consecuencias de este contexto en el sentir, pensar y accionar de los niños y niñas en la Institución; por esta razón consideré necesario antes de analizar lo sucedido durante la ejecución del proyecto en la Institución realizar un apunte sobre estas problemáticas, sobre esta situación social que afecta el desarrollo integral de los niños y niñas. “El trabajo con familias hoy no puede estar escindido del análisis coyuntural que vivimos como nación” (Barg, 2009, p. 12).

La Institución educativa Javiera Londoño abrió sus puertas para que se realizará el proyecto de practica con algunos de sus estudiantes, sin embargo este proceso no fue tan fácil como parecía inicialmente; el cambio de rectores, y coordinadores ocasionó un retroceso por así nombrarlo en el proceso que se inició en el mes de noviembre de 2017, como consecuencia de esto los talleres se realizaron de manera acelerada y con un compromiso medio-bajo por parte de la Institución; la Rectora y Coordinadora nuevas en su cargo aceptaron realizar la ejecución del proyecto después de haberles enviado vía correo electrónico la planeación; sin embargo desde este momento se evidenció el poco cumplimiento de la Institución con respecto a las fechas

pactadas para el inicio de las actividades, esto claro está debido a las situaciones urgentes y problemáticas que se presentan en la institución diariamente.

Es posible que se considere que los niños y niñas no tienen la capacidad de tomar ciertas decisiones, como en este caso, asistir o no a unas actividades que no conocen, sin embargo, considero, que el contarles de que se trata lo que se planea para y con ellos, es mostrarles que tienen valor como seres humanos considerando que son merecedores de respeto. “Por lo anterior la autoridad que los adultos tienen sobre los niños, niñas y adolescentes no es simplemente la capacidad de dar órdenes, sino, aptitud para facilitar y potenciar su desarrollo, siendo modelos permanentes y eficientes” (Posada, s.f, p. 51).

El primer encuentro con los tres grupos fue complicado un poco por esta situación, pues era necesario tranquilizarlos, y hacer un encuadre extenso donde los estudiantes entendieran porque estaban allí, porque ellos, y con qué propósito; considero que si desde la Institución se hubiera presentado el proyecto los niños y niñas incluso hubieran mostrado mayor compromiso y respeto durante el proceso. Este encuadre no se ejecutó porque la Institución educa a los niños, en un modelo de cumplimiento de tareas y metas de las asignaturas, en cada área académica los docentes deben cumplir una planeación, una programación y considero que son pocos los que se salen de ese cuadro para cumplir las metas establecidas; los docentes conocen sus estudiantes, conocen sus necesidades y un poco lo que les sucede, sin embargo esa necesidad de cumplir planeaciones no les permite a muchos ir más allá y acompañar a sus estudiantes desde otros aspectos o áreas, donde los niños y niñas puedan crecer, aprender, reflexionar, ser escuchados, comprendidos y tenidos en cuenta; el día a día se enfoca en dictar un tema, hacer una actividad respecto a este, evaluar y pasar al siguiente y este proceso acompañado de la autoridad o en algunas ocasiones autoritarismo en el que se les dice desde que ingresan a sus aulas “no hable,

siéntese, silencio, no grite, no se pare, no converse, no puede ir al baño, no coma en clase, llegue, siéntese en silencio, salude, cante, ore etc.” Es lo que no les permite crecer libres, autónomos y respetuosos del otro.

Si se educan en el miedo, dominación y en el dolor, pueden llegar a ser adultos violentos, inseguros, y temerosos. Si se educan en el amor, el respeto por ellos mismos y por el otro, en la dignidad, en la aceptación serán adultos responsables y libres, sin necesitar policías permanentes para cumplir su misión en la vida. Serán adultos y padres autónomos, con mayor capacidad de disfrute de la existencia y eso, precisamente legarán a sus hijos. (Escallón, s.f, p. 20)

Generalmente no hay un acompañamiento al estudiante donde se le pregunte “¿Qué pasa, por qué actúas de esa forma, porque estas triste, por qué no quieres entrar, estas enfermo? Ven te ayudo, hablemos con tus padres, desde un punto conciliador, más que enjuiciador, disciplinario y correctivo desde la escucha, en él exhortación con amor, en exaltar lo bueno, felicitar, motivar, impulsar, potenciar etc. Pude ver, una realidad que seguramente se presenta en las Instituciones públicas Educativas, donde se grita al estudiante, no se respeta como ser humano, incluso por los mismos testimonios de niños y niñas se les insulta y degrada, dándoles así permiso para devolver la ofensa, ya no es solo entre compañeros, sino también entre estudiante- docente, Y es posible entender que las instituciones públicas deben cumplir con gran cantidad de requerimientos para una población muy extensa de estudiantes que les exigen convertirse en una especie de “apaga incendios”, pues día a día se cumple con dichos compromisos, pero es necesario profundizar en las problemáticas que presentan a diario sus estudiantes a nivel familiar e Institucional; se atiende lo urgente desde los docentes y/o Coordinación y se continua la jornada. La Javiera Londoño cuenta con el servicio de algunos funcionarios de la Alcaldía de

Medellín, como una psicóloga, quien no puede profundizar en los casos y no alcanza a abarcar la población ni las problemáticas que se presentan.

Que se permitan allí proyectos como el que se realizó desde esta práctica es importante para los niños y niñas que habitan en contextos problemáticos, quienes deben enfrentarse a diario con situaciones difíciles, no solo con lo que sucede en sus hogares, sino también que deben luchar por “sobrevivir” en la Institución, donde como en la calle prima la ley del más fuerte. Allí existen dos historias, como diría Freire, la del opresor y la del oprimido, y es algo que es evidente tan pronto se ingresa, es posible ver como algunos niños y niñas, amenazan, insultan, golpean, juzgan, critican y se burlan de algunos compañeros, y otros que responden de la misma forma a las agresiones, o que simplemente permiten este maltrato, temerosos, resignados, adaptados ; al preguntar ¿porque no hacen algo? varios responden “uno dice pero aquí no hacen nada”, y en realidad no es que no se haga, se hace, se aplica un correctivo, se corrige, instruye o “regaña”, se llevan a coordinación, dependiendo de la gravedad de la situación se llama o no al padre de familia, y se exhorta a que no vuelva a actuar de la misma manera, se firman compromisos entre otros; pero al salir de coordinación la situación continua, se replica nuevamente, se extiende, y así es cada día. Tal vez no hay oportunidad de hacer algo más por los estudiantes, son muchos los casos y las situaciones, sin embargo considero que pequeños cambios desde algunos docentes pueden darse grandes transformaciones; una palabra de motivación de afirmación, de confianza, en la que se le de valor a ese pequeño ser humano, una palabra que impulse, motive, fortalezca, o potencie, puede cambiar la conducta de un niño o niña, ellos necesitan sentirse amados, valorados y reconocidos no solo desde el hogar, desde las Instituciones seguro podemos hacerlo, infortunadamente en el contexto educativo como en el familiar no se tiene en cuenta que,

En los primeros años, los niños se están formando una imagen de sí mismos mediante la atención, disposición, afecto, comentarios, comportamientos y respuestas de los adultos cuidadores hacia ellos, imagen que será positiva o negativa según la valoración que se dé a sus acciones, actitudes, capacidades y, con ello al niño y niña como tal. (Orozco, s.f, p. 34)

Al llegar al aula donde se realizó la ejecución de los talleres no varía mucho esta situación, sin embargo inicialmente por medio de unos acuerdos de respeto por sí mismo y el otro, con los temas que se iban tocando, con el acompañamiento comprensivo y amoroso al grupo logró hacerse un buen trabajo, los niños y niñas, escucharon, participaron, aportaron, algunos siguieron con actitudes irrespetuosas hacia sus compañeros, con juegos bruscos, con desatención y a veces poca participación, pero estando cerca de ellos, trabajado a su lado como equipo, con respeto y muestras de amor avanzamos hasta el taller de la Autoestima, el cual tuvo una muy buena acogida, participación y motivación de los estudiantes, se sintieron a gusto identificando en qué y para qué son buenos, que los distingue como personas buenas, valiosas y competentes; escribir, simbolizar o expresar en palabras eso que creen que los hace importantes en otros casos se sintieron avergonzados y felices pues siempre es más fácil y recurrente para ellos en su gran mayoría escuchar la crítica que el halago, además porque desde sus hogares, en la mayoría de los casos según lo que iban expresando no se separa la acción de la persona, entonces los niños y niñas crecen con una baja autoestima escuchando palabras que hieren y dañan como “desobediente, mentiroso, cochina, chismosa, malagradecido, estorbo, fastidioso, insoportable, odioso, irresponsable, pelión, lento, aguevado; no se les dice por ejemplo “no limpiaste tu desorden, sino eres un cochino” entre muchas otras etiquetas con las que quedan los niños marcados por mucho tiempo o de por vida.

(...) En el proceso de formación de una buena autoestima, el buen trato es un elemento fundamental, que abarca no sólo la exclusión de actitudes agresivas con el niño o niña, sino también la violencia sutil, que aunque menos dramática en sus manifestaciones y más insidiosa en sus efectos, lacera y puede llegar a limitar en el niño las potencialidades de su propio desarrollo. (Gómez, s.f, p. 84)

Sin embargo esta actividad le permitió a los niños y niñas encontrar muchas características positivas en ellos y a mí, me permitió descubrir que en algunas ocasiones lo que es algo insignificante para un adulto para ellos como menores de edad pesa mucho, tanto en lo positivo como en lo negativo del trato que se les brinda; los niños son grandes imitadores, y se alegran con un abrazo, un toque físico, una palabra cariñosa y respetuosa, al hacerlo se motivaban y trabajaban aún con más compromiso; seguramente si recibieran este trato a diario y de parte de todas las personas que los rodean este sería el trato que ellos darían a otros.

El desarrollo del amor propio se produce por la interacción entre el temperamento innato del niño y las fuerzas ambientales que reaccionan a éste. La autovaloración se aprende en la familia. Posteriormente intervienen otras influencias, pero estas tienden a reforzar los sentimientos de valor o falta del mismo que se hayan adquirido en el hogar. (Gómez, s.f, p. 77)

El tema de La Autoestima les permitió a los niños y niñas pensar en qué tanto se aman y aceptan para que en esta medida mejore su forma de tratarse y de tratar al otro; es importante aquí mencionar que la autoestima se fortalece desde el hogar, desde esas primeras relaciones que se tejen diariamente en la primera infancia.

El tema del conflicto fue un gran reto para mí, tanto que fue el último tema que pude compartir, en este los estudiantes estuvieron con una actitud completamente diferente, incluso los

que son catalogados como “buenos” estuvieron desconcentrados, poco participativos, peleando en general entre ellos, insultando y siendo insultados; al hablarles del conflicto lo relacionaron con pelea, golpes, dificultad, y enojo; fue como si en el tema de la autoestima fueran unos y en el conflicto otros; es claro que la mayoría ya tiene el conflicto destructivo como una forma de relacionarse tan naturalizada que hablar de otro tipo de conflicto que los edifica y transforma no es una opción que se pueda comprender o aplicar fácilmente. Los estudiantes consideran el conflicto como una pelea, un grito, un insulto, un golpe, o una pelea; el hablar de este tema ocasionó reacciones mencionadas anteriormente y ya no pudieron controlarse, de hecho cada imagen en la presentación era un motivo para la burla, para la crítica para molestar al otro; presentarles el conflicto como inherente al ser humano que existe donde hay personas reunidas, que es necesario y que invita al cambio a la transformación a mejorar las relaciones no les pareció muy creíble ni verdadero. Tal vez las relaciones para algunos de ellos en sus hogares no ofrecen la oportunidad de encontrar algo positivo del conflicto.

Todos los seres humanos al nacer, empezamos a recibir innumerable información que brinda el entorno en el que se está inmersa cada criatura. Entornos familiares, religiosos y sociales, inicialmente, un poco más adelante los entornos educativos. Cada uno de ellos le va a brindar múltiples alternativas que se conviertan en modelos a seguir y que los niños y niñas van adoptando sin que se pueda predecir cuál va a ser el modelo de comportamiento que un niño o niña, adoptará como propio. (Cuervo, s.f, p. 66)

El siguiente encuentro fue el cierre del proyecto el 22 de marzo, en esta ocasión reuní los tres grados como ya lo mencioné, considero que los niños no sentían un grado importante de compromiso, para algunos el taller fue una opción de salir de algunas clases, otros como lo

mencioné en varias ocasiones estuvieron comprometidos sin embargo el compromiso pudo haber sido mayor si desde las directivas de la Institución se hubiera mostrado la importancia de proyectos como este.

Al finalizar el cierre muchos estudiantes preguntaron cuando iniciábamos nuevamente, si podíamos seguir, expresaron que les gustó mucho lo aprendido, las actividades “y todo”, su expectativa es alta en cuanto a volver a participar de proyectos como estos.

La Institución debe considerar que sus estudiantes se enfrentan a situaciones difíciles y que tal vez lo que viven en sus hogares es un reflejo de lo que los niños y niñas hacen en la Institución, es importante que consideren este tipo de proyectos socioeducativos como una herramienta que les permite entregar un conocimiento que fortalecerá sus vidas, que les permitirá enfrentarse con mayores elementos a la sociedad.

El proyecto contó con la programación de tres Escuelas de padres se planeó realizar un cierre con los padres de los niños y niñas que participaron del proyecto, sin embargo ni en las Escuelas ni el cierre pudo contarse con la participación de los padres y madres de familia, pues no se programaron las reuniones y en el caso del cierre la Coordinadora olvidó realizar la citación; esta situación me cuestiona pues verifico que no sólo para algunos padres es poco importante participar en las actividades de sus hijos como se expresó desde la Institución sino que también, la Institución Educativa no lo considera una prioridad sino más bien un resultado más con el que deben cumplir. La Javiera Londoño podría hacerle frente de una manera más eficiente a las problemáticas que se presentan diariamente con los estudiantes si considerarán como prioridad realizar proyectos en los que se vincule la Institución con los padres de familia para acompañar a los niños y niñas en sus diferentes etapas, además trabajar unidos para reforzar a las familias en temas de sana convivencia, relaciones democráticas, pautas de crianza etc.

8. Aprendizajes

Realizar la práctica II y III en la Comisaria cuarta de Familia fue una gran oportunidad de crecer como profesional y como ser humano, pues las funciones que ejerce tanto el Trabajador social como el practicante del Despacho exigen algunos conocimientos específicos pero más que este conocimiento exige un respeto por el otro su diversidad y adversidad, empatía, amabilidad, dinamismo, pro actividad, espíritu investigativo, entre muchas características que seguramente apuntan a realizar con éxito la labor que se desempeñe, en cuanto a mi experiencia personal puedo enumerar mis aprendizajes de la siguiente manera:

- Conocer sobre las diferentes leyes que se manejan en la Comisaria en especial la Ley 1098, la cual busca la protección y no vulneración de Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Reforcé, potencié y afirmé mis conocimientos en visita Domiciliaria, reconociendo que más que ir a un lugar en busca de determinada información, se tiene la oportunidad de interactuar con las personas desde su espacio y cotidianidad; conocer el contexto en el que habitan las personas permite conocer cada realidad a mayor profundidad y tener mayor empatía y comprensión de lo que viven.
- Las intervenciones en conflicto, verificaciones de Derechos y entrevistas, me permitieron acercarme a las personas con empatía, reconociendo su dolor con respeto, movida a la acción por la indignación que producen determinadas situaciones que afectan a la sociedad, pero que para nosotros los Trabajadores Sociales son la motivación para entregar cada vez más, para seguir creyendo que desde pequeñas acciones intencionadas se logran cambios importantes, fui impulsada a conocer realidades diferentes y para esto fue necesario indagar en teorías, metodologías, y enfoques que me permitieran comprender a mayor profundidad a las personas y sus vínculos, sus relaciones y problemáticas; fue necesario investigar cada día para prestar una

atención más ética, crítica y profesional a los usuarios, sin embargo sigue el propósito de avanzar en nuevos conocimientos cada día, pues no hay una misma historia en ninguna persona o familia por ende no hay una misma forma de tramitarla.

- Me fui fortaleciendo en la elaboración de informes que se exigen en la Comisaria para cada uno de los procesos que se realizan, crecí en conceptualización y temas de familia a fin de que en su estructura fueran más claros al equipo interdisciplinario, pero sobre todo fueran más completos siendo así una herramienta útil para la toma de decisiones de los funcionarios.

- Aprendí que vivimos en una sociedad compleja, donde las dificultades y problemáticas abundan, pero donde puede encontrarse la oportunidad de transformar desde que las personas tengan la decisión de cambio.

- A cuestionarme, cuestionar mis prejuicios, identificarlos, pensarlos, reflexionarlos, siempre es más fácil hablar desde afuera, cuando no pasa por la piel lo que se tiene enfrente, pero es necesario que nos traspase, que sintamos el dolor, la necesidad, la situación del otro, es necesario escuchar segundas historias, entender que no se es posible ser neutro ante las situaciones pero que es necesario ser ético y por medio de esta ética tratar de ser imparcial.

- A dar el paso de más por quien lo necesita sin importar si me corresponde o no hacer más de lo necesario, esto con relación a que en algunas ocasiones atendí al usuario que llegaba en situación de crisis al Despacho sin que se me asignará, o simplemente desarrollaba algunas funciones administrativas para apoyar a algunas compañeras cuando lo necesitaban.

- Aprendí que aún en mi vida hay situaciones no resueltas que necesito tramitar a fin de realizar intervenciones más acertadas, éticas y oportunas.

- Aprendí que la sociedad en general ha naturalizado el dolor, el maltrato, el abuso entre otros y que vulnera cada vez más a mujeres, niños y niñas, esto me reta a seguir trabajando por transformar esa realidad.

- El Trabajador Social es un profesional que se enfrenta diariamente al dolor de las personas, esta es una gran oportunidad para lograr potenciar en esas personas una transformación que les permita si están de acuerdo, vivir otra realidad.

- A ser más responsable, y comprender con calma mi proceso de práctica y aprendizaje, a vivir la práctica de manera más consciente y reflexiva.

- Conocer y tener la experiencia de trabajar con niños y niñas que, aunque desgastante es emocionante y divertido, es conocer otras formas de pensar y de intervenir, me exigió leer y aprender un poco más acerca de ellos.

- Investigar para obtener mayores herramientas en manejo de grupos, niños y niñas tratando de comprender de un modo más amplio sus formas de actuar y relacionarse.

- Diferentes temáticas sobre las relaciones y el fortalecimiento familiar, la crianza desde las relaciones democráticas, y el cuidado y prevención de todo tipo de maltratos y abusos.

- Dinámicas en las Instituciones Públicas.

- Diferentes roles de los profesionales éticos y no éticos.

- La importancia de la planeación, pero también aprendí que esta es variante y depende de varios factores que permiten o no realizar la ejecución de lo planeado inicialmente.

- Que el Trabajo Social como la vida es dinámico y depende de factores internos y externos para realizar la intervención.

- La familia como sistema que potencia y limita, que protege y violenta, que construye y destruye, que se mueve en dicotomías de lo bueno y lo malo, no existe un modelo único o

adecuado, sin embargo, sigue siendo el principal fundamento que da herramientas útiles o no para enfrentarse a la vida.

8.1. Aportes desde el Trabajo Social

El trabajador social es un profesional comprometido desde el ser y el hacer con aportes teóricos metodológicos y conceptuales que fundamentan su accionar el cual es transversalizado a su vez por un accionar ético y crítico que analiza, reflexiona y evalúa las diferentes situaciones y problemáticas que emergen en la sociedad, esto en busca de tener una mirada holística e integral que le permita estar en la capacidad de acompañar, fortalecer y potenciar el desarrollo de las personas y si es su decisión transformen sus vidas.

El trabajador social investiga, planifica, diseña, ejecuta y evalúa los diferentes proyectos de acción social en busca de lograr un progreso a nivel individual, grupal y colectivo; realiza una intervención clara e imparcial que le permite al sujeto enfrentar las diferentes situaciones que experimenta desde diferentes enfoques o perspectivas a fin de que utilice las herramientas y medios necesarios para utilizar sus habilidades e identificar sus potencialidades.

Es por esto que el aporte del Trabajador Social tanto en la Comisaria de Familia como en la Institución educativa y en los diferentes ámbitos que interviene está permeado por el contexto social por su conocimiento pero sobre todo por la Ética profesional y personal que le permite tener una mirada específica de las situaciones; de los conocimientos, ideologías y saberes del otro, el Trabajador Social reconoce y el Trabajador Social debe abordar al individuo, grupo o comunidad con una mirada crítica, pero no enjuiciadora, pues para el Trabajador Social, no hay culpables o víctimas, hay historias de vidas, respeta la diferencia; la diversidad e interculturalidad son temas obligados para este profesional que interviene desde diferentes áreas, campos, culturas y creencias el profesional se encuentra dispuesto a acompañar y fortalecer a los

sujetos en las diferentes situaciones que presentan; el acompañamiento imparcial basado en una escucha activa, actitud empática y respetuosa y una intervención clara desde diferentes aspectos y/o enfoques permite realizar una atención e intervención eficiente.

Como mencioné anteriormente el Trabajador Social es un profesional fundamental en la Comisaria de Familia, sus conocimientos e intervenciones son necesarios, pues su mirada holística permite ver más allá de posturas o discursos que buscan obtener beneficios individuales; el profesional entrega las herramientas necesarias para tomar buenas decisiones basadas en argumentos claros, críticos y fundamentados.

Su acercamiento al usuario, y la comprensión de su situación le permite realizar intervenciones más profundas y efectivas; pues este profesional comprende que el ser humano es dinámico, histórico y está permeado por los vínculos relacionales que rodean su contexto.

En cuanto el aporte Institucional es necesario considerar que desde el trabajo social en el campo educativo se entregan herramientas que les permitan a las familias fundamentarse y fortalecerse en mejorar sus relaciones familiares y con ello su convivencia; la familia es el lugar privilegiado para el aprendizaje, allí se entregan las habilidades para enfrentarse o desempeñarse en la sociedad y en las relaciones en general, es por esto que el Trabajador social por medio de diferentes proyectos puede potenciar estas relaciones familiares mostrando a los sujetos que con el transcurso del tiempo la familia se ha transformado y por esto deben cambiar las formas de relacionarnos; el autoritarismo y abuso del poder que se siguen presentando desde las figuras más representativas del hogar hacia los más vulnerables, pequeños e indefensos debe cambiar como lo ha hecho la figura de la familia durante los últimos tiempos. Son los padres quienes determinan el futuro de sus hijos con la forma que tienen de relacionarse, son los padres y/o

cuidadores generalmente los responsables del futuro de la sociedad, son entonces los padres más que los hijos quienes deben educarse.

(...) El buen ejercicio de la crianza implica que el adulto o cuidador sea autor de buen acompañamiento siendo un excelente modelo para niños, niñas y adolescentes. Cuando en la crianza no se ejerce la calidad de autor, se tiene que recurrir a mandar, dominar, intimidar, castigar, destruir y torturar, esto es a ejercer el autoritarismo, sistema fundado en la sumisión incondicional a quien tienen la autoridad, por lo que reprime la libertad y es una de las características determinantes de la crianza que no es humanizada. La autoridad es el mutuo respeto inspirado en la aceptación de los demás como legítimos y hace respetar la libertad dándole sentido, por lo cual no puede implicar sometimiento. (Posada, s.f, p. 50)

El trabajador social en las Instituciones puede brindar los conocimientos adquiridos durante su proceso académico, experiencia profesional y laboral, sus aprendizajes teóricos, conceptuales, metodológicos, e investigativos sus enfoques y vivencias entre muchos otros conocimientos pero a mi consideración y desde mi experiencia lo que lo hace ser un excelente profesional es la manera como entiende la importancia de los seres humanos y sus relaciones, como se involucra con el otro, más allá de un deber hacer, más allá de cumplir una función señalada, el Trabajador Social reconoce al otro como un igual, como un ser dotado de capacidades y habilidades que pueden potenciarlo a cambiar su realidad, no lo ve como un ser carente lleno de necesidades, vulnerable o vulnerado, culpable o no de su situación.

Estas habilidades, competencias y valores son lo que distinguen nuestra profesión, es posible ver que el accionar del Trabajador Social en los campos laborales es diferente, es cercano,

empático, comprensivo y respetuoso con el usuario, paciente o cliente, según como sea nombrado por la Institución a la que se vincule; esto pude evidenciarlo tanto en mi experiencia en la Comisaria como en la Institución Educativa.

9. Conclusiones

A lo largo de este informe he ido mostrando de una manera específica lo realizado en la Comisaría cuarta de Familia y lo planeado y ejecutado en la Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla durante práctica profesional II y III entre los años 2017 y 2018.

La Comisaría de Familia Comuna cuatro me permitió adquirir un sinnúmero de conocimientos en diferentes áreas; leyes, procesos y procedimientos, reforzar mis habilidades y aprendizajes en el área de familia, intervención social y manejo de individuos y grupos; tener una experiencia académica y profesional en la Comuna 4 fue muy enriquecedor, en cuanto esta es una de las comunas que presenta más problemáticas a nivel social, violencia intrafamiliar, abuso sexual, desempleo, consumo de sustancias psicoactivas entre otros; enfrentarme a una realidad difícil que sólo conocí por los medios de comunicación fue la oportunidad para sensibilizarme aún más por esas situaciones que generan conflictos a nivel familiar y social, pero no sólo fue sensibilizarme ante una realidad cruel, fue indignarme entendiendo que es esa indignación la que lleva a las personas a la acción, y fue por eso que desde la Comisaría, la Institución, en cada espacio de intervención fui impulsada por esa furia-dolor-reflexión y acción a hacer un aporte significativo a las personas con quienes tuve algún acercamiento. Ese escuchar, ver al otro como un igual y proponerme a no permitir que cada caso sea uno más sin reflexionar impulsada a mejorar, es lo más valioso que me queda de esta experiencia.

El proceso de práctica me permitió identificar que generalmente las problemáticas sociales en su mayoría surgen en las familias y las relaciones que en esta se gestan, la violencia intrafamiliar son conductas aprendidas, transmitidas de generación en generación además naturalizadas y replicadas sobre los niños y niñas quienes como consecuencia crecen inseguros, temerosos y/o agresivos, replicando estas conductas en las Instituciones educativas y contextos a

los cuales se vinculan. Sin embargo, es posible creer en que es posible generar algunas transformaciones desde proyectos de intervención social que puedan ejecutarse con el compromiso, respeto, y participación las familias y los centros y/o Instituciones educativas; estos proyectos educativos tanto para niños y niñas como para padres de familia ofrecen herramientas que permitan mejorar la convivencia y fortalecer las relaciones en el hogar.

La agresión verbal y física es una problemática visible en la Institución, que se manifiesta en mayor cantidad entre niños y/o desde niños hacia niñas, esta es su forma preferida/aprendida de relacionarse, ocasionando que algunos de los niños se sientan temerosos, intimidados y vulnerados por sus compañeros, esta es una situación de gran importancia a la que deben hacer frente familias e Instituciones pues estas agresiones se van haciendo progresivas al punto de llegar a situaciones lamentables como ya lo hemos visto en redes sociales y medios de comunicación.

Para finalizar, es importante mencionar que los resultados en este proyecto son satisfactorios a pesar de que lo ejecutado no fue en su totalidad lo planeado, hubo que hacer algunas modificaciones con relación a fechas y temas, pero se lograron los objetivos principales, los talleres contaron con la permanencia y participación de la mayoría de estudiantes, los temas abordados fueron apreciables, comprensibles y motivantes, se mostraron curiosos y participaron de las actividades.

En cuanto a la Comisaria considero que realicé un proceso enriquecedor que me permitió crecer en mi vida académica, profesional y personal, cumplí con los objetivos, funciones y labores designadas; mi compromiso y responsabilidad fue grande tanto para el Despacho como para los usuarios, las relaciones interpersonales fueron adecuadas.

10. Recomendaciones

La Comisaria cuenta con roles y funciones establecidas claramente para los funcionarios, pero sería de mucha utilidad que esta misma claridad sea designada para los practicantes al iniciar el proceso, esto en busca de una mayor eficiencia y efectividad, además puede ser muy útil para una mayor agilidad en los procesos.

Que la Universidad de Antioquia tenga un convenio permanente con la Comisaria a fin de que se cuente cada semestre con un practicante que apoye las funciones del Despacho pero lo más importante tenga la oportunidad de crecer y fortalecerse en campos como familia, Derecho de familia, intervención social, procesos administrativos etc.

Para el estudiante una recomendación es ser más conscientes de que estamos pasando por un proceso formativo, reflexivo y experiencial como lo mencioné anteriormente, no está bien dejarse llevar por la presión laboral de cada día.

Para la Institución, es importante tener en cuenta que los comportamientos agresivos y violentos que presentan sus estudiantes en sus relaciones interpersonales, son generalmente una conducta aprendida desde sus hogares; violencia intrafamiliar, maltrato y abusos en sus diferentes formas, por esta razón es importante ir a la raíz del problema y no seguir aplicando paliativos cada que se presenta una agresión entre sus estudiantes; apropiarse de proyectos que le permitan tanto a niños, niñas y adolescentes como a sus padres y/o cuidadores educarse en temas que mejoren las relaciones, los vínculos familiares, relaciones democráticas y en general la convivencia muchos otros temas, tendrá seguramente gran incidencia en el mejoramiento de estas relaciones, además de que se estará cumpliendo con objetivos, metas y valores propuestos por la Institución en el PEI.

Referencias

- Academia Nacional de Medicina de Colombia. (2013). *Diccionario Académico de la Medicina*. Recuperado de http://dic.idiomamedico.net/acto_sexual_abusivo
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Local Comuna 4: Aranjuez*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUN A4_ARANJUEZ.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Medellín todos por la vida*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/PlandedesarrolloMunicipalConsolidadov229FEB16.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan de Desarrollo Local Medellín cuenta con vos 2016-2019*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/PlandedesarrolloMunicipalConsolidadov229FEB16.pdf
- Alcaldía de Medellín. (s.f). *Comisarías de Familia y Nuestro Modelo de Atención*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0_0/InformacinGeneral/Shared%20Content/Comisar%C3%ADas%20de%20Familia%20y%20Nuestro%20Modelo%20de%20Atenci%C3%B3n.pdf
- Barg, L. (2009). *Los Vínculos Familiares*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

Botero, J. F. (s.f). *La noción de violencia para los delitos sexuales contenida en la ley 1719 de 2014: sentido y alcance.* Recuperado de http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20140808_02.pdf

Chapman, M. (2011) Chapman, M. (2011). La evolución del Constructivismo: orígenes y desarrollo del pensamiento de Piaget. En F. Romero. *La Convivencia desde la Diversidad (p-58)*. Bogotá: Cambridge University Press.

Congreso de la República de Colombia. (3, diciembre, 2009). Ley 1361. Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. *Diario Oficial No. 47.552*, 3 de diciembre de 2009.

Congreso de la República de Colombia. (8, noviembre, 2006). Ley 1098. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. *Diario Oficial No. 46446*, 8 de noviembre de 2006.

Consejo Nacional de Trabajo Social. (26, junio, 2015). *Acuerdo No. 013*. Por el cual se adopta el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia. Recuperado de <https://vivelavejez.files.wordpress.com/2015/10/cc3b3digo-de-c3a9tica-de-los-as-trabajadores-as-sociales-en-colombia.pdf>

Convención Internacional de los Derechos del Niño. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño.* Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelsderechos.pdf>

Corte Constitucional de la República de Colombia. (27, marzo, 2015). Sentencia T-129. M.P. Martha Victoria Sáchica Méndez. Expediente T-4.614.580.

Cuervo, L. (s.f) Importancia de la participación de la Familia en la educación y formación de los hijos. En *Crianza con Cariño. (pp. 25)*. Medellín, Colombia: Corporación de amor al niño.

- Di Marco, G., Altschul, M., Brener, A., & Méndez, S. (2005). *Democratización de las Familias. Guía de recursos para talleres*. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/Democratizacion_de_las_familias_Argentina.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia [UNICEF]. (1999). *Nuestro derecho a... la transparencia*. San José, Costa Rica: Autor.
- Forensis. (2016). *Exámenes médico legales por presunto delito sexual. Datos para la Vida*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>
- Giddens, A. (1, febrero, 2002). La intimidad como democracia. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=10317>
- Gómez, J. F. (s.f). El buen trato y la formación de la autoestima en el niño. En *Crianza con Cariño*. (pp. 75). Medellín, Colombia: Corporación de amor al niño.
- Guendel, L. (1999). *La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los Derechos Humanos: la búsqueda de una nueva utopía*. San José, Costa Rica: UNICEF.
- Howe, D. (1997). *La teoría del vínculo afectivo para la Práctica del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Institución Educativa Javiera Londoño. (2016). *Proyecto Educativo Institucional PEI*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0B4qWYNorAqVhWVhwNkpZaWZCNGM/view>
- Ministerio Intede Justicia. (s.f). *Centros de Convivencia Ciudadana*. Recuperado de <http://www.casasdejusticia.gov.co/Centros-de-Convivencia-Ciudadana/Centros>
- Montero, S (1992). *Derecho de Familia*. México D.F, México: Porrúa.

- Oliva, E., & Villa, V. J. (enero-junio, 2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Orozco, G. (s.f). El ejemplo, el estímulo y los límites en la crianza. En *Crianza con Cariño*. (pp. 33). Medellín, Colombia: Corporación de amor al niño.
- Pérez, M. (2013). Violencia y maltrato infantil en la familia: Una reflexión actual y prospectiva. *Publicación Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*, (8), 1-15. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3582/3.pdf>
- Perrone, R., & Naninni, M. (2010). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Recuperado de <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Perrone%20y%20Nannini%20-%20Violencia%20y%20abusos%20sexuales%20en%20la%20familia.pdf>
- Posada, A. (s.f). El ejemplo, crianza y ejercicio de la Autoridad. En *Crianza con Cariño*. (pp. 41). Medellín, Colombia: Corporación de amor al niño.
- Rodríguez, J., & Tunarosa, R. (2005). *Proyecto de prevención del maltrato infantil en Firavitoba (Boyacá)*. (Tesis de posgrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Santana, R., Sánchez, R., & Herrera, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud Pública de México*, 40(1), 58-65. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/106/10640109/>

Sevillano, E. (17, marzo, 2016). 13 juegos para fomentar la autoestima en el aula. *El País*.

Recuperado de

https://elpais.com/economia/2016/03/17/actualidad/1458211539_319733.html

Solís, S. (2003). *El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales*. Recuperado de

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

Velásquez, A. M., Quiroz, A., García, B. E., & González, S. (2001). *Estrategias Interactivas para la investigación en Trabajo Social*. Lima, Perú: Universidad de Costa Rica.

Viscarret, J. (2009). Modelos de Intervención en Trabajo Social. En: *Fundamentos del Trabajo social*. (293-344). Recuperado de

<https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>

Whitman, A. (2015a). *Alcanzar metas: El informe de logro de metas. Capítulo 38. Basado en el artículo del Manual de Evaluación del Grupo de Trabajo*. Recuperado de <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/evaluar/evaluar-iniciativas-comunitarias/informe-de-logros-de-metas/principal>

Whitman, A. (2015b). *Cómo elaborar los Indicadores de un proyecto social paso a paso*.

Recuperado de <http://www.ad-ecos.com/blog-de-formacioacuten/como-elaborar-los-indicadores-de-un-proyecto-social-paso-a-paso>

Anexos

Anexo 1. Taller N° 1 “Cuidando mi Tesoro”.

Metodología	Nombre de la Actividad	Técnica	Herramientas	Descripción
<p>TALLER REFLEXIVO</p>	<p>Cuidando mi Tesoro (presentación de diapositivas y socialización)</p>	<p>Taller</p>	<p>Papel Kraf Marcadores Cinta Cartulina plana Amarilla</p>	<p>Esta primera actividad se realiza en el transcurso de tres días, cada día con un grupo diferente conformado por 18 estudiantes; se realiza un taller participativo donde los estudiantes comparten sus conocimientos y aportes acerca del tema tratado, (Autocuidado, respeto por sí mismo y, por el otro, reconocimiento y expresión de las emociones), después de conversar sobre lo que ellos pueden aportar, la practicante comparte la presentación en diapositivas, y allí en cada una de estas se va conversando en el grupo sobre situaciones cotidianas experiencias, anécdotas etc.; los estudiantes escriben en el papel Kraf sobre la emoción que sienten es este momento y responden a varias preguntas sencillas que contribuyen a identificar que siente los niños y niñas y si saben cómo tramitarlo. Los estudiantes participan, plasman allí un poco de eso que sienten, y se socializa en grupo, finalmente se termina haciendo una evaluación verbal acerca de que tal les pareció la actividad, y todos se muestran agradecidos, y motivados tanto para esta actividad como para las que iniciaran en el año 2018.</p>

Desarrollo del taller

Fecha	Grado	Número de estudiantes	Actividad	Preguntas	Reflexiones y aportes
14 De Nov	2°, 3° y 4° Grado	18 estudiantes por Grupo, en total participaron 54 estudiantes.	<i>Encuadre del taller</i> : Se realiza la presentación de la practicante al grupo, y se informa acerca del proceso que espera realizarse con este grupo seleccionado especialmente, se le informa a los grupos que sus aportes, conocimientos y participación en proyecto de intervención son de vital importancia, pues este tiene como objetivo mejorar las relaciones familiares, y en general la convivencia en el hogar; se les aclara que si tienen una pregunta o un aporte individual duda o algo que quieran manifestar acerca del tema pueden acercarse a la practicante al finalizar la actividad.	<i>¿Qué me hace Feliz?</i>	30 de 54 estudiantes manifiestan sentirse felices con sus familias y el amor que estas les brindan, 3 estudiantes dicen sentirse feliz de estar en este grupo o porque les gustó la actividad, 4 respondieron que están felices porque les está yendo bien, porque fue un día lindo y porque les gusta la vida, y porque la vida es genial, 3 están felices porque ya viene navidad y les darán regalos, a 4 les hace feliz comer y jugar mucho, 2 dicen estar felices porque si, 1 por el amor de una compañerita

		<p>construcción inicial y recolección: en este punto se realiza un sondeo en cuanto a los conocimientos que el grupo en general tiene sobre el tema expuesto (autocuidado, respeto por sí mismo y por el otro, e identificación de las emociones); cada estudiante participa teniendo algunos puntos claves en cuanto al cuidado de ellos mismos y de otros, algunos por el contrario no saben que es la palabra autocuidado ni cómo cuidarse ellos mismos, pero reconocen claramente las emociones a partir de los emoticones sin embargo, las confunden en el momento de expresarlas, y se sienten más identificados, o más bien con claridades y mayor reconocimiento en la emoción sobre ¿qué los hace felices.</p>	<p><i>¿Qué me entristece?</i></p>	<p>1 de 54 niños respondió que lo entristece que su madre esté enferma, 1 esta triste porque su mamita se murió, 1 se entristece cuando le pasa algo a alguien de su familia.</p>
--	--	--	-----------------------------------	---

		<p>Técnica: Reconociendo mis Emociones. En esta técnica los niños y niñas por medio de papel Kraft y marcadores, resaltaron la importancia de reconocer las emociones que sienten diariamente, pero también la importancia de escribirlas y tramitarlas de una manera que permita construir mejores relaciones en sus familias</p>	<p>¿Qué me enoja?</p>	<p>Los niños tomaron esta pregunta como lo que en ese instante los estaba haciendo enojar por esta razón sus respuestas fueron variadas sin mayor reflexión, 1 estudiante está enojado porque le cogen sus pertenencias, 2 porque los molestan en el colegio (evidente bullyn y matoneo entre ellos).</p>
		<p>La Plenaria y aportes. En esta parte cómo se planteó anteriormente los estudiantes participaron escribiendo sus respuestas, pensamientos y sentimientos en hojas de papel kraf, es importancia resaltar que el grupo en general se mostró motivado y participativo.</p> <p>Cierre y evaluación: se indaga por posibles preguntas que hayan surgido a partir de la intervención. Se realizará la evaluación del taller de manera verbal, pues los chicos deben salir rápido, las preguntas contenían la siguiente información: percepción, aprendizajes y acciones concretas que pueden realizar en sus hogares en relación con el tema abordado.</p>	<p>¿Qué me causa preocupación?</p>	<p>En esta pregunta solo respondió 1 niño que estaba preocupado porque el papá le iba a pegar.</p>

Anexo 2. Talleres: Creciendo en Amor, El Súper Héroe soy yo, Por las Buenas es mejor y los sueños se construyen con Fortaleza.

Metodología	Nombre de la Actividad	Técnica	Herramientas	Descripción
Taller Participativo	Tema: “Vínculos Afectivos” “Nombre: Creciendo en amor ”	Siluetas	Papel Kraf Tijeras Papel Iris de colores Marcadores Cinta adhesiva Video Beam Hojas de block bolígrafos	En esta técnica los niños y niñas dibujaran su silueta a fin de responder en ella algunas preguntas con relación al vínculo afectivo en sus hogares, éstas permitirán evidenciar que tan felices se sienten los niños cuando son tenidos en cuenta, escuchados, y se les demuestra amor.
Taller Participativo	Tema: Autoestima Nombre: “El súper Héroe soy yo”	Socio Drama-	Cartulina Cartón paja Tijeras Plástico para capa Algodón Mirellas Temperas Colbón/ marcadores Video Beam	Este tema se enfocará en la autoestima y el cuidado de sí mismo y de los otros, por esta razón los niños y niñas realizarán un elemento de protección que los identifique como súper héroes, este les permitirá tener cuidado de ellos y de los demás niños y niñas, después de esta elaboración realizarán un socio drama de acuerdo a lo comprendido sobre el tema y lo elaborado en la actividad (Escudo, Capa, Alas etc.)
Taller Participativo	Tema: Resolución de conflictos. Nombre: Por las buenas es mejor.	Historietas	Cartulina plana Marcadores Tijeras Cinta	En esta actividad se trabajará el tema de resolución pacífica de conflictos, para la actividad los niños después de haber escuchado socializado y compartido el tema elaborarán una historieta sobre una situación que resolvieron por medio de la violencia y agresividad, y otra describiendo como podrían solucionarla por medio de la resolución pacífica de conflictos que será la forma que seguirán utilizando para resolverlos.
Taller Participativo	Tema: Resiliencia		Revistas Tijeras Colbón Cartulina plana	En esta actividad los niños y niñas conocerán el tema de la resiliencia, y buscarán estrategias para aplicarla a sus vidas; realizarán un Colash de imágenes donde puedan plasmar sus sueños y metas a pesar de las

	<p>Nombre:</p> <p>Los sueños se construyen con fortaleza</p>	<p>Colash de imágenes. Proyecto de vida.</p>	<p>Marcadores</p>	<p>situaciones difíciles que hayan vivido o las dificultades que creen que tienen para lograrlos, lo más importante es que se concientizarán en trabajar día a día por darles cumplimiento.</p>
--	---	--	-------------------	---

Anexo 3. Resultados Esperados.

Estudiantes	Padres de Familia	Institución educativa	Comisaria de Familia
<p>1- Los estudiantes tendrán la capacidad de reconocer que hay familias que se relacionan de diferentes formas pero que tener un vínculo afectivo fuerte, potencia, da confianza, seguridad, autonomía y mejora la convivencia, permite además prevenir y enfrentar con confianza las situaciones de riesgo que se presentan en su cotidianidad.</p> <p>2- Los niños y niñas aprenderán sobre el autocuidado y autoestima como herramienta de cuidado y prevención del maltrato y abuso sexual, además del Conflicto como oportunidad que fortalece sus relaciones y la Resiliencia como habilidad que les permitirá superar las situaciones difíciles y dolorosas, fortaleciendo sus vidas.</p> <p>3-Los estudiantes conocerán un panorama sobre las rutas de atención que deben activar en caso de vulneración, maltrato y/o abuso.</p> <p>4- Los niños y niñas conocerán que las relaciones democráticas en las familias permiten actuar respetuosamente los unos con los otros sin importar el rol o la edad de cada uno.</p>	<p>Será primordialmente que estos logren transformar sus relaciones familiares mejorando el trato y el cuidado que brindan a sus hijos e hijas, también se espera que estos puedan replicar en sus familiares y cercanos los temas que aprendieron, reflexionaron, potenciaron y compartieron en los talleres.</p> <p>2- Que los padres de familia se fortalezcan en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> . El Vínculo Afectivo . Pautas de Crianza . Cuidado y Prevención del maltrato y Abuso Sexual a niños y niñas. 	<p>1. La Institución Educativa reconocerá el valor y la importancia de trabajar con los estudiantes y padres de familia en proyectos que les permitan fortalecer sus habilidades para la vida y mejorar sus relaciones familiares.</p> <p>2. La Javiera Londoño Sevilla se enfocará en darle prioridad a temas de cuidado y prevención del maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, para que sus estudiantes tengan más herramientas que les permitan auto cuidarse y denunciar.</p> <p>3. La Institución reforzará en temas como el cuidado y respeto de sí y del otro a fin de disminuir las diferentes formas de maltrato que se presentan entre sus estudiantes.</p>	<p>La Comisaria seguirá reforzando sus ejes misionales por medio de proyectos que aporten herramientas para que las familias de la Comuna se concienticen y trabajen unidos en pro de disminuir las diferentes agresiones y violencias que surgen por el mal trámite o resolución de los conflictos.</p>

Anexo 4. Técnicas Interactivas

“Cuidando Mi Tesoro”- Cuidado y Prevención del Maltrato el Abuso Sexual y la identificación y expresión de las emociones.

En el taller N°1 realizado en el mes de noviembre de 2017 se trabajó el tema “cuidando mi Tesoro”, taller reflexivo enfocado en el autocuidado y el cuidado y prevención del maltrato físico y el abuso sexual, la identificación, expresión y manejo de las emociones, además el tema como el cuidado del cuerpo y las emociones, fue el tema con el que se realizó la actividad, allí cada niño y niña plasmó por medio de la escritura en papel Kraf que emociones sienten generalmente, alegría, tristeza, enojo, odio, dolor, frustración etc., qué les gusta sentir y que no.

Técnica utilizada: Mural de Emociones.

En esta técnica los niños y niñas escriben que emociones sienten generalmente y porqué las sienten, algunos manifiestan sentir miedo y dolor cuando los insultan o golpean, otros cuando algún miembro de su familia está enfermo o falleció, otros porque pelean con los compañeros, pero prevalece el sentir de que están tristes porque sus padres tienen actitudes y acciones agresivas contra ellos. En este taller una de las niñas manifestó sentir dolor porque alguien “la toca” mostrando sus senos, pero no quiso plasmarlo en el mural y no volvió a mencionar el tema, de hecho no regresó para el siguiente ciclo de talleres en el año 2018.

“Creciendo juntos”- El Vínculo Afectivo

Taller N° 2- realizado el 20, 22 y 23 de febrero de 2018.

El vínculo afectivo es un taller que les permitió a los niños y niñas reconocer las diferentes formas de relacionarse que existen en las familias.

“El Vínculo Afectivo”, en este tema enfoco el vínculo afectivo como las relaciones de amor, confianza, cercanía, compañía y bienestar que generamos en nuestras familias; mi idea de

enfocarlo de esta manera ahora que lo pienso con calma se debe a que desde un inicio consideré que el vínculo afectivo en las familias puede ser una herramienta preventiva e invita a los miembros de la misma a interactuar de una manera más cercana, amorosa y democrática, “crianza con cariño”; es de alguna manera querer partir de que la crianza puede darse de una manera menos autoritaria, pues generalmente en la familia se manifiestan diferentes relaciones de poder. Sé que no todas las familias se relacionan por medio del amor, el afecto y las relaciones democráticas, es más sé que no existe un modelo único de familia, que este es cambiante al igual que las formas de relacionarse como dice Liliana Barg (2009) “la familia debe ser el lugar de los afectos y la confianza. Sin embargo, los trabajadores sociales sabemos que también hay familias que se vinculan de una forma poco saludable y se producen diferentes formas de daño entre sus miembros” (p. 5).

Anexo 5. Técnica siluetas

Es una actividad de auto-reconocimiento, con esta técnica se puede dar cuenta de las estéticas corporales de los sujetos, las maneras como se visualizan y se representan ante los otros, esto a partir de lo simbólico y de lo imaginario; permitiendo el reconocimiento de las identidades individuales y grupales, es una técnica que posibilita a los sujetos poner en escena su corporalidad, gustos y estéticas, en ella los sujetos reconocen su identidad corporal, sus figuras y los colores con los que se identifican. Representar y reconocer su cuerpo lleva al sujeto a evocar historias, relatadas a partir de las diferentes marcas que lo configuran, dado que el cuerpo es un texto escrito que se expresa en las cicatrices, los tatuajes, los rasgos físicos, los lunares etc. (Velásquez, 2001).

El siguiente paso fue preguntar a los niños y niñas si saben que es el vínculo afectivo, al responder negativamente pasó a explicarles de que se trata, en la presentación escribí estos ítems y los expliqué de una manera más clara para ellos.

- Son las relaciones de amor que tenemos con las personas cercanas, nuestras familias o cuidadores.
- El afecto les permite a los niños ser más fuertes para enfrentarse a cada situación que se les presenta en la vida.
- Cuando los padres corrigen a sus hijos e hijas fortalecen su carácter y les demuestran su amor.
- Es de los padres de quienes aprendemos normas, valores, roles y habilidades.

Relaciono el vínculo afectivo con el amor, les pregunto entonces para ellos que es el amor, y todos responden según lo que creen, unos dicen que es abrazar, besar, cuidar, alimentar etc., desde allí enmarco que existen diferentes formas de expresar el amor, pero que es claro que

cuando esa expresión de amor nos incomoda hay algo que puede no estar funcionando bien y que hay situaciones en que nuestros seres cercanos a quienes queremos y en quienes confiamos, pueden estar haciéndonos daño, y esto no estar muy claro pues como niños y niñas aún no comprendemos algunas cosas, pero que siempre es bueno identificar, y ubicar una figura de cuidado y protección en quien podamos confiar, para contarle si algo nos incomoda o afecta, también se señala una ruta de atención en caso de sentirse agredidos o abusados de alguna manera por alguien. Los niños y niñas se muestran comprensivos y les parece gracioso y vergonzoso, cuando les explico lo que cuando deben hablar o denunciar con un ejemplo; si alguien los intimida tocando sus partes íntimas, pidiéndoles que guarden un secreto que les parece penoso o que les hace sentir que está mal, cuando alguien los obliga a hacer o ver algo que no quieren, o incluso si ellos aceptan pero después se sienten mal y creen que es algo que los daña, se les aclara que en estos y otros casos es importante denunciar con esa persona de confianza y posteriormente en la Comisaria de su barrio.

- Distribución del grupo en 5 subgrupos de Trabajo.
- Entrega de las siluetas para resolver las preguntas.

En esta técnica los niños y niñas dibujaron su silueta a fin de responder en ella algunas preguntas con relación al vínculo afectivo en sus hogares, éstas permitirán evidenciar que tan felices se sienten los niños cuando son tenidos en cuenta, escuchados y se les demuestra amor, cuándo y por qué no se sienten amados.

Inicio de la actividad. Reparto unas hojas de block donde se encuentra dibujada la silueta de una persona, esta debe ser coloreadas y/o adornada como si fuera cada niño y niña, la idea es que se dibujen cómo se ven, además de esto responderán tres preguntas que me permitirán conocer un poco más acerca de su percepción del amor en sus familias.

1. ¿Cómo me gusta que me expresen amor?
2. ¿Qué me hace sentir amado o amada?
3. ¿Qué no me hace sentir amado o amada?

Plenaria. Cada equipo socializa sus respuestas; se hace aquí retroalimentación del tema.

Pude analizar que en general para los niños y niñas la forma en que creen que sus familias les muestran amor, es por medio del beso y el abrazo, o que los “soben” refiriéndose a la cabeza, la espalda la cara, aunque para algunos son importantes las muestras que se dan por medio de regalos y dulces, sin embargo para ellos es claro que el amor se demuestra con hechos, asocian el amor con las expresiones de afecto físicas, para algunos sus padres les muestran amor cuando les llevan el desayuno a la cama, que los arropan antes de dormir, o en algo tan sencillo como recibir un buen trato “los niños necesitan para sobrevivir alimento, protección, amor, y reconocimiento que se expresan normalmente mediante el contacto físico y las expresiones verbales” Gómez J s.f .p.77 y por el contrario cuando no las reciben, o reciben malos tratos, gritos, palabras duras o incluso castigos físicos se sienten no apreciados, amados, incluso irrespetados, pues para ellos no es claro que alguien de su familia les diga que los ama, pero les grite, insulte o agreda físicamente (pela).

Vale la pena mencionar una respuesta que resalta entre las demás en el punto de ¿Qué no me hace sentir amada? Y una de las niñas responde “que no me toquen las partes íntimas que son mis tíos o desconocidos” no sé si esto lo respondió por dar un ejemplo o realmente es una vivencia, esta niña al igual que la primera no quiso profundizar en el tema.

Los niños, evidencian en las respuestas que no se sienten amados cuando su “papá” les pega muy duro, esto muestra que la autoridad y corrección aparentemente es ejercida por el

padre de una manera autoritaria generalmente manifiestan que este utiliza la fuerza y/o violencia para hacer cumplir la norma.

En general es posible reconocer que para los niños y niñas el amor se manifiesta por medio del vínculo afectivo generado por medio del contacto físico respetuoso, amoroso al igual que las palabras amables y afectuosas. El taller permitió reconocer que en estos hogares se dan relaciones de poder desde el adulto hacia su hijo/a donde el padre da una orden y debe cumplirse sin que el hijo/a reclame y si no es de esta manera, hay grito, castigo o agresión; para los estudiantes no es claro que un padre, madre o cuidador los corrijan y/o disciplinen por medio de palabras hirientes, irrespetuosas, gritos o golpes, los niños y niñas tienen claro que esta no es una muestra de amor, ni de querer lo mejor para ellos; esto manifiesta claramente que por lo general los padres en mayor proporción que las madres, usan el autoritarismo y el maltrato verbal y físico para imponer o exigir alguna norma, función, rol o comportamiento en sus hijos, evidenciando que en estos hogares no se dan relaciones democráticas, donde los niños y niñas puedan ser escuchados, tenidos en cuenta, pero sobre todo respetados y valorados como personas que están en un proceso de crecimiento y formación que necesita amor y acompañamiento de una manera paciente y respetuosa.

Cierre y evaluación. ¿Qué tal te pareció la actividad de hoy?

Los estudiantes manifiestan que les gustó mucho la actividad, la mayoría pregunta cuando nos volvemos a reunir, y al decirles que hasta la próxima semana dicen que porqué tan lejos, y un par de estudiantes dicen que tan bueno para no ir a clase.

En cuanto a la actividad dicen en sus palabras que aprendieron del amor y la importancia en las familias de quererse y tratarse bien, aunque sean diferentes, en general la esencia del tema queda clara.

La participación en la actividad fue satisfactoria, se logra el objetivo del taller N°2.

Análisis (desde el Sentir) : Siento que las familias pueden conocer nuevas formas de relacionarse, sé que generalmente en la Comuna 4 según los datos y estadísticas las relaciones familiares son conflictivas y generan violencia, tal vez por esta razón inicialmente enfocaba a las familias de los niños y niñas como problemáticas y conflictivas, pero pensando en que si así fuera qué tipo de aporte quisiera dejarles desde un enfoque diferente, quise compartir temas donde se evidencia que existen otras formas de relacionarse en familia y resolver los conflictos, también sé que esas otras formas donde el amor, el respeto y las relaciones democráticas son el fundamento de algunas familias no es la realidad que viven algunos niños y niñas del grupo, es más pueden estar siendo el centro de maltratos y abusos de familiares, cuidadores y cercanos, por esta razón en el siguiente taller pude hablarles de este tipo de relaciones como otra realidad que ocurre en algunas familias, aquí se hizo énfasis en la ruta en caso de maltrato y/o abuso.

Autoestima- “El Súper Héroe soy yo”- Cuidado de sí y del otro

Taller N° 3- realizado el 28 de febrero, 01 y 02 de marzo de 2018 realizado con los grados 3°, 4° y 5°.

Después de conocer la población definitiva con la cual realizaría la ejecución del proyecto de Practica, supe que era necesario cambiar algunos aspectos en la planeación; los estudiantes no tienen las características que tenía el grupo con el que se inició el proyecto, Al realizar el taller N°1 logro identificar que los estudiantes en su mayoría se relacionan de una forma muy irrespetuosa, y agresiva, además están señalando permanentemente al otro, poniendo categorías, juzgando sus defectos y permanentemente haciendo una burla de los errores y defectos de sus compañeros, esto me da elementos para querer reforzar el tema de la autoestima, cuidado de sí y del otro, por esta razón el taller N° 3 estuvo enfocado sólo en dicho tema, hice

especial énfasis en una técnica en la que los estudiantes pudieran reconocer sus cualidades, valores y capacidades, pero que también pudieran reconocer, mencionar y valorar las de sus compañeros, además sería bueno que pudieran establecerse lazos de colaboración, compañerismo y acompañamiento ofreciendo sus capacidades en las áreas que se consideran buenas, o fuertes; al conocer que pueden recibir apoyo, y acompañamiento de algunos compañeros en algunas materias, actividades, y demás podrán establecer lazos de mayor compañerismo y respeto.

La Metodología se desarrolló de la siguiente manera

Encuadre del taller:

- Saludo de Bienvenida/ llamado a lista
- Presentación del tema Autoestima, Cuidado de sí y del otro; este se va socializando a medida que se va compartiendo, los estudiantes están participando durante toda la presentación.
- Objetivos y aclaraciones sobre el desarrollo del mismo, y orden del Taller.
- Plenaria.
- Cierre y Evaluación

Durante la socialización del tema la mayoría de estudiantes se muestra receptivo y participativo, algunos tienen sueño, otros se muestran retraídos, pero esto en mínima cantidad, por lo general los niños y niñas se muestran receptivos con el tema, a medida que se va compartiendo el tema de la autoestima, voy preguntando, interactuando, cuestionando e invitando a los estudiantes a que comprendan, la importancia de aceptarse como son, valorando aquellas cosas que los destacan, y los hacen especiales, en una sociedad que cada día tienen exigencias más grandes y crueles, pues debemos cumplir prototipos impuestos desde todos los contextos que nos rodean. El énfasis en general es que es necesario enfocarse en lo positivo que tenemos, aquellas cosas que nos distinguen y nos hacen valiosos, las competencias que hemos

adquirido en el transcurso del tiempo, características, valores y capacidades que en algunas ocasiones son opacadas por la forma en que pensamos, y actuamos, como nos tratamos algunas veces o como nos tratan, también se habló sobre la importancia de respetar y valorar la diferencia del otro como parte de enriquecimiento cultural y personal. Inicío el tema hablándoles de la palabra Autoestima indagando si conocen algo sobre su significado, posteriormente les hablo del significado de la autoestima y voy interactuando con ellos a medida que les digo que son los sentimientos positivos y/o negativos que tenemos de nosotros mismos, sea porque alguien los infundo o porque nosotros mismos lo hayamos creído, el propósito de este tema es que conozcan los tipos de autoestima y que identifiquen cual tipo de autoestima tiene cada uno así puedan motivarse a transformar de alguna manera sus pensamientos y palabras a fin de que sean más seguros de sí mismos y puedan potenciar una autoestima alta que les permita cuidarse, respetarse, valorarse, pero además cuidar, amar, respetar y valorar al otro.

Inicio de la actividad. Se pide a los estudiantes que se dividan nuevamente en los grupos que estaban designados desde el taller anterior.

Se inicia la actividad preguntándole a los estudiantes si conocen la palabra autoestima y que expresen que creen que significa, realmente es muy poco lo que conocen acerca de esta palabra, lo que expresan es que para ellos es quererse, y cuidarse, en general los estudiantes de los tres grados no conocen mucho sobre la palabra, entonces decido que es necesario realizar la actividad lo más claro posible, decido presentar el tema iniciando el taller por medio de las diapositivas que me guían para hablar acerca de la definición de la autoestima, los tipos de autoestima y lo valiosos e importantes que somos con nuestras diferencias, así cada uno podrá identificar según los diferentes tipos que tipo de autoestima creen que tienen; los estudiantes van interactuando a medida que realizan las actividades.

Técnicas utilizadas:

Anuncios de contactos. A la entrada del aula se colocó un folio con dos columnas: en la primera, cada alumno indicó qué puede ofrecer a los demás “Yo ofrezco” (enseñar matemáticas, coger las cosas de los armarios más altos, cocinar guacamole, hacer el mejor chocolista, realizar los mejores pases, clases de inglés, de matemáticas, una amistad sincera, un abrazo etc.); en la segunda escribieron sus necesidades, o qué le gustaría aprender de sus compañeros “yo necesito” (clases de dibujo, apoyo en ciencias, en matemáticas, que me quieran etc.) Esta actividad les permitió a los niños disfrutar e interactuar con los otros compañeros, reforzando el vínculo entre ellos, identificando que se pueden establecer lazos donde unos pueden apoyar a otros según sus habilidades, competencias, valores y conocimientos.

¡Fuera etiquetas! La dinámica permite reflexionar sobre las etiquetas, buenas y malas, que vienen impuestas desde el exterior y que nos condicionan. Vago, torpe, desordenado, lindo, feo, palabras que hacen que la autoestima se afecte negativamente. Los estudiantes escribieron en una cartulina blanca esas palabras que les duelen, afectan o dañan, y en el reverso de la hoja se realizó la actividad anuncio clasificado “Se Vende” esta Actividad, hace que los niños y niñas piensen en esas cualidades, virtudes, competencias, valores y conocimientos que tienen que les hacen ser especiales aunque diferentes y de paso les hace tener una autoestima alta o positiva, en la actividad de etiquetas, los niños comprendieron que las personas pueden nombrarlos o “etiquetarlos” de muchas formas , pero ellos pueden deshacerse de estos conceptos y negarse a aceptarlos para que esto no los afecte, pues con la actividad de anuncio clasificado han identificado el sinnúmero de cosas buenas y valiosas que tienen.

Plenaria. La primera actividad se llama “Yo ofrezco” “Yo necesito”, esta actividad no es fácil para los niños y niñas, pues les da pena reconocer las cosas en las que se consideran buenos o exitosos, la mayoría de estudiantes decide enfocarse más en el hacer que en el ser, y señalan características y competencias que creen que son de ayuda para otros, generalmente ofrecen clases en algunas áreas, o deportes, muy pocos ofrecen habilidades para preparar algunos alimentos y bebidas, y otra cantidad menor ofrecen sus cualidades desde el ser, “ofrezco amistad, ofrezco abrazos, escuchar etc.”, identifico que les es difícil nombrar o reconocer lo bueno que tienen, de igual forma pasa con la actividad “yo necesito” los niños y niñas escriben las áreas académicas en las cuales se sienten flojos, o el deporte en el que quieren aprender o mejorar, muy pocos escriben “necesito amor, “necesito abrazos, necesito un amigo”. Los estudiantes de los grados 3° y 4° se muestran mucho más participativos que los de grado 5°, a estos siempre hay que repetirles varias veces la instrucción y motivarlos para que participen, pues no quieren hacer las actividades y muestran una actitud de desánimo; tengo la oportunidad de hablar con algunos y preguntarles que pasa a lo que responden que solo tienen pereza, pero se comprometen a trabajar más para los próximos encuentros.

Cierre y evaluación. Para el cierre y la evaluación todos nos ubicamos en un círculo y se lee entre varios estudiantes la actividad “Yo Ofrezco y Yo Necesito”, es un momento muy divertido pues los niños y niñas se ríen unos de otros de las respuestas, y preguntan “quien es el que me va a enseñar esto o lo otro” identificando allí a quien pueden acercarse en caso de necesitarlo; posteriormente con la lectura de las etiquetas de cada uno, se muestran expectantes, se burlan de algunas palabras, incluso sin saber a quién se referían señalaban los posibles compañeros según las características que escuchaban y otros se asombraban al escuchar como son tratados o nombrados algunos de sus compañeros; esta situación se convierte en una

oportunidad para afirmar el tema del respeto por la diferencia y el cuidado de sí pero también del otro como ser humano que merece ser respetado y considerado como un igual a mí.

Al compartir los resultados de la actividad “Anuncio Clasificado”, los estudiantes se muestran mucho más activos, se ríen de lo que algunos estudiantes señalaron como bueno o agradable en ellos y en todo momento se enfatizó en que todos tenemos cosas maravillosas que son necesarias identificar y compartir con los demás.

La evaluación, fue preguntarles a los estudiantes lo aprendido, recogiendo información sobre las actividades realizadas; en general manifiestan haberse divertido mucho, y haber aprendido, que “deben cuidarse ellos mismos, pero también cuidar y respetar al otro”.

Taller No 4 realizado el 07, 08, y 09 de marzo Grado 3°, 4° y 5°.

Resolución de Conflictos “¡Por las Buenas es Mejor!”

En esta actividad se trabajó el tema de resolución pacífica de conflictos, para la actividad los niños después de haber escuchado socializado y compartido el tema elaborarán una historieta sobre una situación que resolvieron por medio de la violencia y agresividad, y otra describiendo como podrían solucionarla por medio de la resolución pacífica de conflictos que será la forma que seguirán utilizando para resolverlos.

La Metodología se desarrolló de la siguiente manera

El taller inicia con el encuadre del taller:

- Saludo de Bienvenida/ llamado a lista
- Presentación del tema Resolución de Conflictos.
- Objetivos y aclaraciones sobre el desarrollo del mismo, y orden del Taller.
- Plenaria

- Cierre y Evaluación.

Se invita al grupo a escuchar y participar de una manera ordenada y respetuosa acerca del tema del día que es Resolución de Conflictos, este se va socializando a medida que se va compartiendo, los estudiantes están muy dispersos, tres de los estudiantes están conversando, insultando y agrediendo a sus demás compañeros, debo realizar repetitivas intervenciones a fin de llamar su atención, sin embargo por más que los invito, motivo y cuestiono en cuanto el porqué de ese comportamiento violento y desafiante no muestran ningún cambio de actitud, por el contrario hablan entre ellos, se golpean con varios elementos y no prestan atención, los demás estudiantes están dispuestos entonces trato de enfocarme en ellos; compartimos el tema, y los que están con una actitud indisciplinada dicen que ellos “cascan a todos”, incluso golpean y maltratan verbalmente a varias compañeras, todo el tiempo están hostigando a sus compañeros que quieren prestar atención, al ver los videos se concentran un poco más sin embargo sus actitudes no varían mucho, decido hacer rápidamente la técnica llamada “historietas” y más bien ir pasando por cada uno explicando según la actividad y el tema, el conflicto visto como construcción que genera cambio y oportunidades, las diferentes formas de resolver conflictos; la historieta permite que todos los estudiantes se concentren en la actividad y participen de esta, inclusive se concentran y trabajan según lo propuesto, en algunos momentos debo intervenir y llamar nuevamente al orden, pero se logra el objetivo; es un poco difícil que en este grupo sigan la instrucción, quienes no están hostigando y agrediendo a los otros, no comprenden fácilmente la instrucción y esta debe repetirse gran cantidad de veces, hasta tres con el mismo estudiante, esto dificulta un poco que se finalice a tiempo, les escribo en sus cuadernos que para la próxima clase traigan la actividad realizada como un compromiso.

Análisis. Trabajar con este grupo esta semana fue un reto realmente difícil, me sentí en algunos momentos sin elementos, no quiero obligar a los estudiantes a permanecer en el proyecto, en cambio quiero que quienes permanezcan lo hagan motivados y participando de cada actividad, comprendo que para la mayoría de los niños de esta Institución no es fácil aceptar la instrucción y la norma, considero que se relacionan de maneras agresivas pues como lo manifiestan en sus casas es igual, sea con sus padres, hermanos, tíos, o primos, en algunos el grupo, el insulto o el golpe han sido desde siempre su forma de relacionarse, han naturalizado este comportamiento y este se refleja en la Institución , son pocos los casos de los niños y niñas que dicen que en sus casas no los maltratan ni agreden verbal o físicamente, pero esto es en una cantidad muy pequeña; las agresiones verbales y físicas inician en los hogares, y familias, y estas son reproducidas en el contexto inmediato de los niños y niñas en este caso en la Institución, llama la atención el hecho de que entre mujeres no hay agresiones son un par de casos los que he observado, discuten por cosas mínimas, y se relacionan entre la crítica y el juicio, sin embargo las agresiones verbales y físicas entre hombres y de estos hacia las mujeres, no hay respeto por el otro sea del género masculino o femenino. Al preguntarles porque actúan de esta manera muchos dicen que “en sus casas nadie les dice nada, entonces que en el Colegio menos”. Es algo curioso que precisamente se comporten de esta manera al tratar el tema del conflicto, es como una forma de manifestar que esa es su forma de relacionarse, y está bien.

Durante la actividad es necesario estar muy presente con cada uno de los estudiantes, pues preguntan hasta cinco veces después de recibida la instrucción que “tienen que hacer”.

Novedad. En la fecha del 12 al 16 de marzo no es posible realizar el último taller de Resiliencia por enfermedad de la estudiante, se cierra entonces el proyecto con la ejecución de 4 talleres y el cierre del proyecto.

Cierre del Proyecto – 22 de marzo de 2018. Para el cierre se le pide a la Coordinadora con días de anterioridad que les informe a los niños sobre la fecha del cierre, y además se solicita que cite a los padres de los niños y niñas que participaron en el proyecto a fin de que por medio de un taller se les comparta lo mismo que aprendieron sus hijos, esperando así contar con mejores resultados, sin embargo, la coordinadora olvidó citarlos, y este cierre con los padres no pudo realizarse.

La coordinadora fue siempre la encargada de traer los niños y niñas desde sus aulas de clase hacia el lugar donde se realiza el proyecto, sin embargo este día por inconvenientes en cuanto a la ausencia de un docente debo ir a buscarlos, al recoger a cada grupo en su salón me doy cuenta de que varios grupos están presentando evaluaciones de periodo lo cual dificulta que todos se presenten en el cierre; sin embargo asiste la mayoría, separo a los grupos por grados, e inicio con el cierre del proyecto en este agradezco el compromiso, la participación y la disposición en cada taller, al decirles que se termina el proyecto la mayoría dice que porque, quieren seguir, que están contentos, que si puedo volver después etc., se les recuerda lo pactado inicialmente, lo cual incluía un ciclo de cuatro talleres, y un cierre, preguntan porque no se realizó el último taller y les cuento que estuve enferma y no pude finalizar como se había planeado. Sin embargo aprovecho para hablarles un poco de sobre que es la resiliencia, el grupo están muy disperso, después de haber iniciado ingresa la coordinadora con otro grupo del grado 5° que no había llegado, y en general todos se ponen inquietos, juegan, hablan, se golpean, y es difícil mantener la atención; les propongo hacer la actividad del cierre donde los estudiantes realizarán el cierre y evaluación del proceso, los estudiantes responderán unas preguntas a nivel individual y en grupo sobre sus percepciones del proyecto desde tres aspectos, lo pragmático, emotivo y cognitivo a partir de los conceptos aprendidos. Los niños y niñas ubicados en grupos

inician con la actividad, sin embargo 4 o 5 estudiantes hacen que la actividad se vuelva tediosa y complicada pues se golpean, se insultan, arrancan hojas de sus cuadernos y con los lapiceros hacen especies de lanza papeles, no se concentran ni dejan concentrar a los demás; la actividad consistía también en que cada grupo plasmaría en papel Kraf lo aprendido y vivenciado durante los talleres, que les gustó y que no, se les entregan temperas y pinceles para que puedan realizarlo, allí logro equilibrar un poco el grupo mientras realizan la actividad pero posteriormente la situación se vuelve inmanejable, decido entonces cerrar la actividad y compartir una torta y gaseosa a fin de agradecerles la participación y despedirlos. Algunos estudiantes incluso antes de compartir la torta manifiestan que quieren irse del aula pues se sienten incomodos, en este punto he utilizado varias formas de llamar la atención, distraer, corregir, acompañar para que los estudiantes que están haciendo desorden cambien su actitud sin embargo este día es muy difícil mantener al grupo concentrado.

Evaluación

- Los estudiantes en general manifiestan haber aprendido mucho, y quieren iniciar otro ciclo de talleres, preguntan recurrentemente cuando inicia el otro.
- Algunas niñas se quejan “de esos niños tan cansones y groseros, que por más que digan en el colegio todo lo que les hacen nadie hace nada”.
- Escriben en un Papelógrafo que temas les gustaron, algunos escriben que el vínculo afectivo pero la mayoría coincide en que la autoestima fue el mejor tema y donde más aprendieron.
- Finalmente se enfocan en disfrutar la torta y la gaseosa y entregar la actividad para irse a descanso.

Anexo 6. Análisis de Resultados

Comisaria Cuarta del 04 de septiembre de 2017 al 23 de marzo del 2018.

Visitas Domiciliarias	Intervención en conflictos	Visitas Institucionales	Acompaña / en estudios de caso	Verificación de Derechos	Entrevistas	Seguimientos	Informes
76	53	6	6	18	12	22	193

Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla- proyecto cuidado y prevención del maltrato y abuso sexual por medio de acciones educativas que fortalezcan el vínculo afectivo y las relaciones democráticas en las familias de niños y niñas de la Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla del municipio de Medellín.

Comisaria Cuarta de Familia, Comuna 4.

Temas	Indicador	Indicador Cualitativo	Porcentaje de cumplimiento	Cumplimiento de Metas-Cuali
Auto-Cuidado y Emociones	Talleres de Reconocimiento manejo y expresión de las emociones.	Los estudiantes reconocen sus emociones y participan en identificarlas, se proponen expresarlas y tramitarlas asertivamente con sus padres o cuidador de confianza	95%	Este indicador arroja como resultado un 95% de cumplimientos porque asistieron el 100% de los estudiantes citados, todos estuvieron durante el desarrollo del tema y sólo un 5% no participo de la actividad o se retiró del aula.
El Vínculo Afectivo	Talleres para estimular la vinculación afectiva en las Familias	Los niños y niñas manifiestan haber reconocido la importancia del vínculo afectivo en las familias. Los estudiantes refieren tener un mayor conocimiento sobre la autoestima, dicen que se cuidarán de los peligros emocionales y físicos que se les presentan diariamente. Los niños y niñas expresan sentirse más	95%	En este taller los niños y niñas participan activamente del taller un 5% no realiza la actividad Los estudiantes se vinculan de una manera motivante con el tema, hay una participación por asistencia del 97% del grupo.
La Autoestima	Talleres para orientar a los niños y niñas en la autoestima, autocuidado de sí y del otro	Los niños y niñas manifiestan haber reconocido la importancia del vínculo afectivo en las familias. Los estudiantes refieren tener un mayor conocimiento sobre la autoestima, dicen que se cuidarán de los peligros emocionales y físicos que se les presentan diariamente. Los niños y niñas expresan sentirse más	97%	

		seguros de lo valiosos que son como seres humanos desde el ser y el hacer y de lo que pueden ofrecerles a otros.		
Relaciones Democráticas en la Familia	Talleres para orientar la práctica de las relaciones Democráticas en la familia,	Los niños y niñas reconocen que como seres humanos deben ser respetados, valorados y tenidos en cuenta, aprenden que las relaciones democráticas son la oportunidad de buscar siempre el bienestar de la familia, replicaran en sus hogares la importancia de este tipo de relaciones.	95%	Este tema fue transversal a todos los talleres y tuvo un promedio en la participación y asistencia del 95% de los estudiantes.
El Conflicto oportunidad que fortalece relaciones	Los estudiantes reconocen el conflicto como oportunidad que fortalece relaciones	Los niños y niñas en general reconocen el conflicto como un aspecto negativo que trae discusiones y peleas, algunos reconocen que la mejor forma de resolver las diferencias con otros es por medio del grito, el insulto, la pelea y el golpe. La mayoría no lo asimila como una oportunidad para fortalecer relaciones.	60%	Este tema no pudo ser desarrollado en su totalidad a causa de la difícil situación que se presentó en el aula por temas de indisciplina e irrespeto presentados por un grupo en particular.
Cuidado y Prevención del Maltrato y Abuso Sexual en niños y niñas	Talleres para reflexionar con las familias sobre el cuidado y prevención del maltrato y el abuso sexual en niños y niñas.	Hablan abiertamente sobre sus dudas, dificultades, problemas y deseos	80%	Este tema se trabajó en el primer taller en nov de 2017 y ha sido eje transversal en los diferentes talleres; en este caso los niños y niñas pudieron reflexionar en las aulas pero también desde con sus familias sobre este tema que trae tan infortunadas consecuencias. Tiene un indicador del 80% por la inconsistencia en la

				asistencia en algunos casos.
Resiliencia -Los Sueños se construyen con Fortaleza	Reconocen la Resiliencia como una habilidad que fortalece vidas después de las crisis.	N.A	0%	Este tema no pudo desarrollarse por enfermedad de la practicante.
Cierre y Evaluación	Asimilan el mensaje central de los temas tratados en los talleres, reflexionan y aplican a sus vidas	Expresan lo aprendido, señalan los temas con mayor importancia y claridad para ellos, y se proponen practicar tanto en su casa como en la Institución lo aprendido.	90%	El cierre se realizó con los tres grados reunidos a fin de realizar un taller y compartir sobre lo aprendido pero no hubo asistencia de algunos estudiantes, y un grupo de 3° no fue convocado para el cierre.
Talleres Escuela de Padres. El Vínculo Afectivo	Alcanzar a los padres de familia para que tengan un mayor conocimiento y sensibilización con relación a estos temas que podrán mejorar tanto el vínculo afectivo como las relaciones de amor y respeto en sus hogares	N.A	0%	N.A
Las Relaciones Democráticas	Orientar a las familias en la importancia y necesidad de generar relaciones democráticas en sus hogares.	N.A	0%	N.A
Cuidado y Prevención del Maltrato y Abuso Sexual en niños y niñas		N.A	0%	N.A
TOTAL			86%	